UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

Asunción, 20 de noviembre de 2019

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.2 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE AIRE DE USO CONTINUO – ID N° 360278**, aprobada por Resolución N° 6, Acta N° 72 de fecha 10 de octubre de 2019 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

PUNTO 1:
Se modifican en el SICP las fechas del tope de consultas, de presentación y de apertura de sobres – ofertas.

PUNTO 2:
La Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, el apartado B. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, queda redactado como sigue:

B. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de las documentaciones presentadas por los Oferentes se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
2. Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.
3. Detalle de las Especificaciones técnicas, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos".
4. Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor de haber proveído equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos" y además de haber prestado los servicios de instalación, configuración y soporte técnico de los mismos, cuando ello se requiera para el lote ofertado, de acuerdo a lo requerido en la "Tablas de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos", en el periodo comprendido entre los años 2014 al 2019, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.
5. Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de provisión de equipos de características técnicas similares al lote ofertado conforme a lo requerido en la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos" a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2014 a 2019, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total del Lote ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
6. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo durante el plazo establecido para cada Lote en la "Tablas de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos", por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos y/o servicios prestados, por causas que le fueran imputables.
7. Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5, 7, 8, y 9: Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la "Tablas de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos".
8. Para el Lote N° 6: Garantía y soporte del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía y soporte del equipo ofertado por el plazo establecido en la "Tablas de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos".
9. Para los Lotes N° 6, 7, 8 y 9: Al menos 1 (un) Certificado de capacitación o de idoneidad emitido por el Fabricante que acredite que el personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados. Se requerirá para cada lote ofertado como mínimo 1 (un) personal técnico especializado.
10. Para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9: Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo a los plazos establecidos para cada Lote en la "Tablas de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos" a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.
11. Para los Lotes N° 4, 5, 7, 8 y 9: Certificado de Calidad ISO 9000 o superior.
12. Para los Lotes N° 1, 2, y 6: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.
13. Para los Lotes N° 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9: Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para el Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario N° 1 de la Sección VI debidamente suscripto por la firma autorizante.
14. Para los Lotes N° 1, 2, y 9: Autorización del Fabricante del software del equipo ofertado: documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para el Paraguay de la licencia del software proveído con el equipo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario N° 1 de la Sección VI debidamente suscripto por la firma autorizante.
15. Para el Lote N° 6: Autorización del fabricante: carta del fabricante donde autoriza directamente al oferente a brindar servicios de soporte de hardware y software, extensión de garantía, reposición de partes en sitio y cualquier otra gestión a fin de extender la garantía que permitirá soportar la operación de los equipos objeto del presente llamado.

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

16. Para el Lote N° 6: Fotocopia simple de Facturas y/o contratos, como mínimo 5 (cinco), que acrediten y avalen la experiencia del oferente en el ejercicio de su gestión como centro autorizado de servicios en el país. Los contratos/facturas no deberán contar con más de 5 (cinco) años de antigüedad (2015-2019).
17. Para los Lotes N° 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9: Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posea como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.
18. Para los Lotes N° 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9: Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.
19. Para el Lote N° 5: Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle los datos (nombre, apellido y cédula de identidad) de al menos 2 (dos) personales técnicos de su plantel que realizarán los trabajos de instalación del equipo ofertado y fotocopia simple del certificado que avale que los mismos han culminado al menos 1 (un) curso de refrigeración o electricidad.
20. Para el Lote N° 8: En caso que los equipos ofertados (Ítems N° 1 al 5) sean de fabricantes diferentes a la solución NAC existente en el BCP (CISCO ISE que se encuentra en funcionamiento en la Red Institucional del BCP) se deberá presentar documentación verificable de que la integración del equipo ofertado es compatible con la solución.
21. Para el Lote N° 1, 2, 6, 7, 8 y 9: Nota en carácter de declaración jurada, en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.
22. Para el Lote N° 6: Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo a los plazos establecidos para cada Lote en la "Tablas de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos" a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.
23. Para el Lote N° 7: Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente garantice el tiempo mínimo requerido de tiempo de autonomía para las baterías ofertadas (mínimo 15 minutos a plena carga) incluida la descripción del tipo de baterías, las cantidades y además especificar valores utilizados, cálculos aplicados y resultado, que permitan verificar el cumplimiento del tiempo de autonomía requerido.

Requisitos de Cumplimiento				
Oferente Individual	Consorcios			
	Cada uno de los integrantes del Consorcio.	Todas las Partes Combinadas	Socio Líder y Socios Restantes Combinados	
			Socio Líder	Socios Restantes Combinados
Debe cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 1 al 22	NO APLICA.	Deben cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 2, 3, 6, 9, 10, 11, 12, 17, 19, 20,21 y 22.	Debe cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 1, 4, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 18; así como el 60% del requisito mínimo establecido en el numeral 5.	Deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el numeral: 5.

Observación: Con relación a este punto, en la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" para evaluar la experiencia y capacidad técnica del Oferente se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, es decir, que las documentaciones solicitadas en la Sección VII, deberán ser presentadas conforme a las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III – Suministros o Servicios Requeridos del PBC y las mismas deberán demostrar acabadamente que el Oferente cuenta con los requisitos para obtener la calificación de "CUMPLE".

PUNTO 3:
La Sección III. Suministros o Servicios Requeridos del PBC queda redactada como sigue:

LOTE 1: ESTACIONES DE TRABAJO PORTÁTILES.

ITEM 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link)	Exigido		
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link)	Exigido		
Número de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link)	Exigido		
Tipo	Workstation	Especificar		
Origen / Procedencia	Indicar	Exigido		
Color	Cubierta en negro, plata o gris o combinación de estos.	Exigido		
Procesador (CPU)	El Procesador debe ser de la última generación disponible	3.0 GHz o superior		
	La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica	Opcional		
	Memoria Cache L2, L3	6 MB mínimo		
	Soporte de virtualización de hardware	Exigido		
	Arquitectura DM12 en adelante o Exigido Equivalente. Con tecnología	Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

	MultiHilos, mínimamente 2 Hilos por Core Físico.			
Memorias RAM	Tipo DDR4 o superior SDRAM (2133 MHz o superior) 16GB como mínimo, ampliable a 32GB	Exigido		
Grabador de DVD	Externo con conector USB compatible con el equipo. Velocidad de Grabación DVD/CD soportada de 6X mínimo.	Exigido		
Unidad de disco duro	Tipo M2 512GB SSD como mínimo	Exigido		
Tarjeta de video	Integrada, HD con soporte dual de monitores.	>= 2GB o superior		
Pantalla	Mayor o igual a 15,6" pulgadas y menor o igual a 17" (diagonal visible), con antirreflejo, resolución 1920x1080 (16:9) o superior.	Exigido		
Tarjeta de sonido	Integrado	Exigido		
Parlantes	Integrado	Exigido		
Webcam	Incorporada de 720p HD como mínimo.	Exigido		
Micrófono	Interno	Exigido		
Teclado	Standard para Windows en español con teclado numérico incorporado.	Exigido		
Mouse / Ratón	Touch pad con 2 botones como mínimo	Exigido		
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.	Exigido Exigido Exigido		
Lector de tarjetas de memoria	SD Card reader 4 en 1 o similar	Exigido		
Lector de huella dactilar	Integrada.	Exigido		
Puertos	HDMI x 1 mínimo. LAN x 1 mínimo. USB 2.0 o superior x 1 mínimo. USB 3.0 x 2 mínimo. Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In. (Se aceptarán adaptadores en caso de necesidad).	Exigido		
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido		
Integridad de la plataforma	TPM v1.2 o superior.	Exigido		
Peso	2.3 kg o menos con la batería incluida.	Exigido		
Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo).	Exigido		
Maletín	De color negro, de material nylon o combinación de cuero de alta resistencia. Con protección contra impactos, compartimiento acolchado, diseñado específicamente para notebooks y adicionales para otros accesorios. Ej: cargador, carpetas, etc.	Exigido		
Accesorios	Mouse óptico USB con scroll. Mouse pad. Supresor de picos con al menos 1.5 metros de cable de conexión.	Exigido		
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido		
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc).	Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vi...
Gerente Genera...

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

Garantía (escrita) del fabricante	Mínimo de 48 meses. Incluye: soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del BCP al Proveedor y viceversa, a cargo del Proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 48 horas, el Proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo.	Exigido		
Respaldo técnico	Para garantizar al BCP la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El Oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Proveedor, corriendo en su caso, por cuenta del Proveedor, la gestión de dicha ejecución.	Exigido		
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido		
	Carta de distribución del Representante.	Exigido		
	Carta de autorización del Fabricante	Exigido		
	Catálogos de especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido		
	No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido		
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con el número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido		
Verificación de la entrega	En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido		
Cantidad	**3 (tres) unidades**			

ITEM 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link).	Exigido		
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link).	Exigido		
Número de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link).	Exigido		
Origen / Procedencia	Indicar	Exigido		
Color	Cubierta en negro, plata o gris o combinación de estos.	Exigido		
Procesador (CPU)	El Procesador debe ser de la última generación disponible.	3.0 GHz o superior		
	La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica.	Opcional		
	Memoria Cache	4 MB mínimo		
	Soporte de virtualización de hardware	Exigido		
	Arquitectura DM12 en adelante o Equivalente. Con tecnología	Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

	MultiHilos, mínimamente 2 Hilos por Core Físico.			
Memorias RAM	Tipo DDR4 o superior SDRAM (2133 MHz o superior) 8GB como mínimo, ampliable a 16GB.	Exigido		
Grabador de DVD	Externo con conector USB compatible con el equipo.	Exigido		
	Velocidad de Grabación DVD/CD soportada de 6X mínimo.			
Unidad de disco duro	Tipo SATA-3 o M2 240GB SSD como mínimo.	Exigido		
Tarjeta de video	Integrada HD con soporte dual de monitores.	>= 1GB o superior		
Pantalla	Mayor o igual a 14" pulgadas y menor o igual a 16" (diagonal visible), con antirreflejo, resolución 1920x1080 (16:9) o superior.	Exigido		
Tarjeta de sonido	Integrado	Exigido		
Parlantes	Integrado	Exigido		
Webcam	Incorporada de 720p HD como mínimo.	Exigido		
Micrófono	Interno	Exigido		
Teclado	Standard para Windows en español con teclado numérico incorporado.	Exigido		
Mouse / Ratón	Touch pad con 2 botones como mínimo.	Exigido		
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada.	Exigido		
	Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada.	Exigido		
	Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.	Exigido		
Lector de tarjetas de memoria	SD Card reader 4 en 1 o similar	Exigido		
Lector de huella dactilar	Integrada	Exigido		
Puertos	HDMI x 1 mínimo. LAN x 1 mínimo. USB 2.0 o superior x 1 mínimo. USB 3.0 x 2 mínimo. Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In. (Se aceptaran adaptadores en caso de necesidad).	Exigido		
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido		
Integridad de la plataforma	TPM v1.2 o superior	Exigido		
Peso	2.3 kg o menos con la batería incluida.	Exigido		
Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo).	Exigido		
Maletín	De color negro, de material nylon o combinación de cuero de alta resistencia. Con protección contra impactos, compartimiento acolchado, diseñado específicamente para notebooks y adicionales para otros accesorios. Ej: cargador, carpetas, etc.	Exigido		
Accesorios	Mouse óptico USB con scroll. Mouse pad. Supresor de picos con al menos 1.5 metros de cable de conexión.	Exigido		
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido		
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.	Exigido		
	CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc).			
Garantía (escrita) del fabricante	Mínimo de 48 meses. Incluye: soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del	Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Subgerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

	BCP al Proveedor y viceversa, a cargo del Proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 48 horas, el Proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para el BCP. El mismo deberá ser repuesto o cambiado durante el periodo de vigencia de la garantía en no más de 30 días corridos a partir del reclamo. Al momento de retirar el equipo, el Proveedor debe extraer lo discos duros del equipo y los mismos no deberán salir del BCP. Cuando el fallo se deba al disco duro, los mismos deben ser destruidos físicamente antes de ser retirados.			
Respaldo técnico	Para garantizar al BCP la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El Oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Proveedor, corriendo en su caso, por cuenta del Proveedor, la gestión de dicha ejecución.	Exigido		
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido		
	Carta de distribución del Representante.	Exigido		
	Carta de autorización del Fabricante.	Exigido		
	Catálogos de especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido		
	No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido		
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con el número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido		
Verificación de la entrega	En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido		
Cantidad	**12 (doce) unidades**			

LOTE 2 – ESTACIONES DE TRABAJO CORPORATIVAS.

ITEM 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO TIPO 2 INTERMEDIA				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Configuración ofertada**	**Cumple (SI/No)**
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link).	Exigido		
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link).	Exigido		
Número de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link).	Exigido		
Origen / Procedencia	Indicar	Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS Gerente Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acle Directora Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE Sub Gerente General Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

Color	En negro, plata o gris o combinación de estos.	Exigido		
Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).	Exigido		
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido		
Procesador (CPU)	El Procesador debe ser de la última generación disponible.	>= 2.8 GHz o superior		
	La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica.			
	Memoria Cache	>= 3 Mb mínimo		
	Soporte de virtualización de hardware.	Exigido		
	Arquitectura DM12 en adelante o Exigido Equivalente. Con tecnología MultiHilos, Mínimamente 2 Hilos por Core Físico.	Exigido		
Características de la Placa Madre	Cuatro puertos USB 2.0 mínimo	Exigido		
	Dos puertos USB 3.0 mínimo	Exigido		
	Una ranura PCI-Ex (16x)	Exigido		
	Debe contar con controlador SATA	Exigido		
	Un puerto de red RJ45 – Integrada	Exigido		
Memorias RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (2133 MHz o mayor).	8 GB como mínimo		
	Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.	Exigido		
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	32 GB mínimo		
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (l6X mínimo).	Exigido		
Unidad de disco duro	Tipo SSD de al menos 500GB con interfaz SATA-3 o M.2.	Exigido		
Tarjeta de sonido	Incorporado, salidas para auriculares o parlantes y entrada micrófono	Exigido		
Parlantes	Integrado	Exigido		
Tarjeta de video	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o Displayport más una HDMI.	Exigido		
Monitores	Monitor tipo LED de >= 22" pulgadas (diagonal visible), widescreen, Resolución 1920x1080 o superior WXGA. Exigido	Exigido		
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.	Exigido		
	No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido		
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la del gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll		
Comunicaciones	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ac instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

Fuente de alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, la fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.	Exigido		
	Debe incluir cables de poder y supresor de picos con al menos 1.5 mts de cable de conexión. Enchufes del Tipo I, AS 3112, 220V 50Hz, Australia.	Exigido		
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido		
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.	Exigido		
Instaladores	CD/DVD de instalación original del sistema operativo.	Exigido		
	CD/DVD con los drives de equipo (Red, Video Sonido, etc.)			
Garantía (escrita) del fabricante	Mínimo de 48 meses. Incluye: soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del BCP al Proveedor y viceversa, a cargo del Proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 48 horas, el Proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para el BCP. El mismo deberá ser repuesto o cambiado durante el periodo de vigencia de la garantía, en no más de 30 días corridos desde el reclamo. Al momento de retirar el equipo, el Proveedor debe extraer los discos duros del equipo y los mismos no deberán salir del BCP. Cuando el fallo se deba al disco duro, los mismos deben ser destruidos físicamente antes de ser retirados.	Exigido		
Respaldo técnico	Para garantizar al BCP la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El Oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Proveedor, corriendo en su caso, por cuenta del Proveedor, la gestión de dicha ejecución.	Exigido		
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido		
	Carta de distribución del Representante.	Exigido		
	Carta de autorización del Fabricante	Exigido		
	Catálogos de las especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido		
	No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido		
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del	Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

	fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.			
Verificación de entrega	En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido		
Cantidad	**115 (ciento quince) unidades**			

ITEM 2 – ESTACIONES DE TRABAJO TIPO 2 INTERMEDIA - CON 2 (DOS) MONITORES				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Configuración ofertada**	**Cumple (SI/No)**
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link).	Exigido		
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link).	Exigido		
Número de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante, incluir vínculo (link).	Exigido		
Origen / Procedencia	Indicar	Exigido		
Color	En negro, plata o gris o combinación de estos.	Exigido		
Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).	Exigido		
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido		
Procesador (CPU)	El Procesador debe ser de la última generación disponible.	>= 2.8 GHz o superior		
	La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica.			
	Memoria Cache	>= 3 Mb mínimo		
	Soporte de virtualización de hardware.	Exigido		
	Arquitectura DM12 en adelante o Exigido Equivalente. Con tecnología MultiHilos, Mínimamente 2 Hilos por Core Físico.	Exigido		
Características de la Placa Madre	Cuatro puertos USB 2.0 mínimo	Exigido		
	Dos puertos USB 3.0 mínimo	Exigido		
	Una ranura PCI-Ex (16x)	Exigido		
	Debe contar con controlador SATA	Exigido		
	Un puerto de red RJ45 – Integrada	Exigido		
Memorias RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (2133 MHz o mayor).	8 GB como mínimo		
	Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.	Exigido		
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	32 GB mínimo		
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (l6X mínimo).	Exigido		
Unidad de disco duro	Tipo SSD de al menos 500GB con interfaz SATA-3 o M.2.	Exigido		
Tarjeta de sonido	Incorporado, salidas para auriculares o parlantes y entrada micrófono.	Exigido		
Parlantes	Integrado	Exigido		
Tarjeta de video	Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o Displayport más una HDMI.	Exigido		
Monitores	Monitor tipo LED de >= 22" pulgadas (diagonal visible), widescreen,	Cantidad: 2 monitores. Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
...ogía de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

	Resolución 1920x1080 o superior WXGA.			
	De la misma marca que el gabinete, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.	Exigido		
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.	Exigido		
	No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido		
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la del gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll		
Comunicaciones	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ac instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	Exigido		
Fuente de alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, la fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar.	Exigido		
	Debe incluir cables de poder y supresor de picos con al menos 1.5 mts de cable de conexión. Enchufes del Tipo I, AS 3112, 220V 50Hz, Australia.	Exigido		
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido		
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.	Exigido		
Instaladores	CD/DVD de instalación original del sistema operativo.	Exigido		
	CD/DVD con los drives de equipo (Red, Video Sonido, etc.).			
Garantía (escrita) del fabricante	Mínimo de 48 meses. Incluye: soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del BCP al Proveedor y viceversa, a cargo del Proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 48 horas, el Proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para el BCP. El mismo deberá ser repuesto o cambiado durante el periodo de vigencia de la garantía, en no más de 30 días corridos desde el reclamo. Al momento de retirar el equipo, el Proveedor debe extraer los discos duros del equipo y los mismos no deberán salir	Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

	del BCP. Cuando el fallo se deba al disco duro, los mismos deben ser destruidos físicamente antes de ser retirados.			
Respaldo técnico	Para garantizar al BCP la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El Oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Proveedor, corriendo en su caso, por cuenta del Proveedor, la gestión de dicha ejecución.	Exigido		
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido		
	Carta de distribución del Representante	Exigido		
	Carta de autorización del Fabricante	Exigido		
	Catálogos de las especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido		
	No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido		
Componentes del equipo y números de parte	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido		
Verificación de entrega	En la entrega se verificarán las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido		
Cantidad	**50 (cincuenta) unidades**			

LOTE 3: LECTOR DE CODIGO DE BARRAS DIGITAL.

ITEM 1: LECTOR DE CODIGO DE BARRAS DIGITAL				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
Marca	Especificar	Exigido		
Modelo	Especificar	Exigido		
Tipo	Portátil	Exigido		
Tecnología	2500 pixel CCD Lineal o similar	Exigido		
Fuente de Luz	LED rojo >= 625nm	Exigido		
Velocidad de Lectura de barrido	>= 500 lecturas por segundo	Exigido		
Distancia de Lectura	>= 90mm			
Resolución	3mil	Exigido		
Impresión de Contraste	25% @ 100% UPC/EAN	Exigido		
Indicador LED	Especificar	Exigido		
Interfaces	USB	Exigido		
Compatibilidad	Dispositivo Plug and Play, compatible con Windows.	Exigido		
Cantidad	**2 (dos) unidades**			

LOTE 4: TABLETAS DE 10" ÚLTIMA GENERACIÓN CON 4G.

ITEM 1: TABLETAS DE 10" ÚLTIMA GENERACIÓN CON 4G				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
Marca	Especificar	Exigido		
Modelo	Especificar	Exigido		
Versión	2019 o superior	Exigido		
Año de fabricación	Especificar	Exigido		
Procedencia	Especificar	Exigido		
Memoria	>= 4GB	Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS Gerente Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Ana María Emilia Acha Directora Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE Sub Gerente General Administración y Finanzas

Carlos Benítez Viel Gerente General

Memoria Interna	>=64 GB	Exigido		
Procesador	>=1.8GHz OctaCore	Exigido		
Batería	Integrada >= 32 Wh	Exigido		
Tamaño de pantalla	>= 10 (diez) pulgadas	Exigido		
Resolución	>= 1920 x 1200 (WUXGA)	Exigido		
Rotación	4 (cuatro) sentidos	Exigido		
Cámara trasera	>= 8MP			
Cámara frontal	>= 5MP	Exigido		
Bluetooth	Versión 4 o superior	Exigido		
Compatibilidad Bluetooth	V4 o superior	Exigido		
Compatibilidad USB	V2 o superior	Exigido		
WiFi	802.11 a/b/g/n/ac 2.4G+5GHz, VHT80	Exigido		
Bandas de Radio	2G GSM, 3G WCDMA, 4G LTE FDD	Exigido		
Otras características				
Tipos de SIM	Nano-SIM	Exigido		
Tecnología 2G GSM	GSM850, GSM900, DCS1800, PCS1900	Exigido		
Tecnología 3G UMTS	B1(2100), B2(1900), B5(850), B8(900)	Exigido		
Tecnología 4G FDD LTE	B1(2100), B3(1800), B5(850), B7(2600), B8(900), B20(800)	Exigido		
Conector estéreo	Exigido	Exigido		
Parlantes integrados	Exigido	Exigido		
Micrófono integrado	Exigido	Exigido		
Conector	Especificar	Exigido		
Sistema Operativo	Especificar	Exigido		
Peso	<=600 gramos	Exigido		
Accesorios	Estuche, cargador original, cargador para automóvil, auricular con micrófono manos libres.	Exigido		
Liberado para cualquier operadora	Si	Exigido.		
Cantidad	**15 (quince) unidades**			

LOTE 5: EQUIPOS DE AIRE DE USO CONTINUO.

DETALLES Y CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS Y DE LA INSTALACION REQUERIDA:

El presente lote tiene por objetivo la adquisición e instalación de equipos de aire de uso continuo para el BCP. A continuación, se detallan las especificaciones técnicas de los equipos solicitados y los servicios necesarios para la instalación de los mismos conforme a lo requerido en el PBC.

Todo trabajo incluido en estas especificaciones deberá cumplir con los requisitos aquí mencionados, así como con las normas de cableado estructurado, seguridad, y buenas practicas inherentes a la realización de los diversos trabajos.

Deberá comprender el suministro y la instalación con todos los materiales, kits y demás accesorios que sean requeridos para la entrega en perfecto estado de funcionamiento según las recomendaciones de instalación del fabricante de los equipos ofertados y las necesidades específicas y/o particulares solicitadas en el presente llamado. Es también requisito necesario proveer e instalar las cañerías hidráulicas que sean necesarias para el desagote al exterior del líquido del módulo evaporador.

Se deberán observar las normativas y reglamentaciones vigentes que sean referentes a instalaciones eléctricas y ambientales para la instalación de los equipos solicitados, a fin de garantizar la seguridad de las personas y las instalaciones civiles del Banco Central del Paraguay, a los efectos de evitar condiciones de mal funcionamiento atribuibles a las deficiencias en la instalación y/o montajes, así como a componentes de baja calidad. Para cumplir con este requisito será necesario que el Oferente disponga dentro de su plantel permanente con al menos 2 (dos) personales técnicos con la competencia requerida para ejecutar los trabajos de instalación de los equipos ofertados. En este sentido, el oferente deberá presentar en su oferta una nota en carácter de declaración jurada por la cual detalle los datos (nombre, apellido y cédula de identidad) de al menos 2 (dos) personales técnicos de su plantel que realizarán los trabajos de instalación del equipo ofertado y fotocopia simple del certificado que avale que los mismos han culminado el mismo al menos 1 (un) curso de refrigeración o electricidad.

La contratación incluye:

- ✓ Provisión, instalación, ajustes y configuración de los equipos de refrigeración de aire de uso continuo.
- ✓ Provisión, lanzamiento y conexión de cableado eléctrico y de datos, necesarios para la puesta en marcha de los equipos de refrigeración de aire de uso continuo.
- ✓ Mano de obra que sea necesaria directa o indirectamente a fin de que los equipos sean entregados bajo un preciso ajuste de funcionamiento, conforme a los requerimientos de instalación de los fabricantes de los equipos.
- ✓ Provisión de materiales, accesorios y servicios necesarios para la puesta en marcha de los equipos.

JORGE DANIEL DAVALOS Gerente Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha Directora Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE Sub Gerente General Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

- ✓ Acompañamiento e instrucción al personal operativo del BCP.
- ✓ Las demás prestaciones establecidas en el presente PBC (Soporte, garantías, etc.).

ITEM 1 - EQUIPO DE REFRIGERACIÓN TIPO 1			
Descripción	**Configuración mínima requerida**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
Marca	Especificar		
Modelo	Especificar		
Procedencia	Especificar		
Capacidad	60.000 BTU		
Tipo Split	Exigido		
Insuflación	**Deberá insuflar a través de ductos con descarga por TECHO.** La cantidad de bocas de descarga deberán ser como mínimo 4. Esta información podrá ser relevada exactamente en la visita técnica prevista en el presente llamado.		
Frio/calor con regulación automática	Exigido		
Gas refrigerante deberá ser del tipo ecológico R-410A	Exigido		
Deberá contar con control remoto para mando a distancia.	Exigido		
Consumo de energía	Especificar		
Tipo Compresor	Especificar		
Características eléctricas	Especificar		
Materiales	Se deberán incluir hasta la instalación completa, inclusive los que no estuvieran explícitamente citados en la presente Sección, pero que sean necesarios para el correcto funcionamiento.		
Distancia entre evaporador y condensador	La distancia en promedio para los diferentes sitios es de 15 metros. Esta información podrá ser relevada exactamente en la visita técnica prevista en el presente llamado.		
Distancia entre Tablero Eléctrico y el evaporador	La distancia en promedio para los diferentes sitios es de 40 metros. Esta información podrá ser relevada exactamente en la visita técnica prevista en el presente llamado.		
Mano de obra / Tablero / Componentes de automatización	La provisión de los equipos deberá incluir hasta la instalación completa. Se deberá proveer e instalar el tablero con los componentes para posibilitar la alternancia de trabajo de los equipos, con frecuencias configurables de 6hs./12 hs/24 hs. **Además, deberá contar con capacidad para monitoreo de funciones básicas del equipo a través de IP.**		
Lugar de Instalación de Equipos de Refrigeración de uso continuo	-Dos unidades con 1 tablero de alternancia entre ambos en la Sala de UPS (2do. Piso del Edificio Banco del Complejo Edilicio del BCP). -Una unidad con 1 tablero de alternancia con un equipo de AA ya existente en la Central Telefónica (Subsuelo 1 del Edificio Banco del Complejo Edilicio del BCP.		
Filtro lavable	Exigido		
Especialidades de la Mano de Obra e instalación	La provisión de los equipos requeridos en el PBC deberá comprender todos los trabajos, mano de obra, accesorios y materiales necesarios para la puesta a punto e instalación de estos. Sera responsabilidad del Proveedor la provisión total de los componentes, accesorios y materiales necesarios. Además de efectuar las instalaciones bajo los estándares de calidad adecuados para este tipo de aplicaciones. La instalación debe ser completamente funcional, con todos los accesorios, materiales y mano de obra especializada, para la puesta en marcha de los equipos mencionados. Instalación eléctrica completamente funcional con todos los accesorios, materiales, tableros, cables,		

JORGE DANIEL DAVALOS Gerente Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha Directora Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE Sub Gerente General Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira Gerente General

	llaves TM y mano de obra especializada. Además de ser necesario cualquier tipo de obra civil para la instalación correcta de los equipos y tableros, esta correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP. También en caso de que sea requerido el retiro de cableado y/o tableros existentes, esto correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP.		
Tablero de Mando	Se deberá incluir la mano de obra y el montaje del tablero general de mando eléctrico. Se deberán incluir todos los materiales e insumos requeridos para el efecto (Tablero y Llaves TM, terminales, sistemas automatizadores, interfaces IPs, etc) además deberá contar con llaves de entrada y salida de circuitos. Además del etiquetado la identificación correcta de estas llaves y circuitos.		
Cables, Canalizaciones y Tableros	Se debe utilizar cable antillama de acuerdo al dimensionamiento de la potencia máxima requerida por los equipos.		
	Se deberá incluir todos los cables eléctricos y de datos necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este apartado.		
	Se deberá incluir todos los tableros, canalizaciones, cajas de empalme, y accesorios necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este apartado.		
Cantidad	**3 (tres) unidades**		

ITEM 2 - EQUIPO DE REFRIGERACIÓN TIPO 2			
Descripción	**Configuración mínima requerida**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
Marca	Especificar		
Modelo	Especificar		
Procedencia	Especificar		
Capacidad	60.000 BTU		
Tipo Split	Exigido		
Insuflación	**Deberá insuflar directamente de acuerdo al modelo del tipo PISO/TECHO.**		
Frio/calor con regulación automática	Exigido		
Gas refrigerante deberá ser del tipo ecológico R-410A	Exigido		
Deberá contar con control remoto para mando a distancia.	Exigido		
Consumo de energía	Especificar		
Tipo Compresor	Especificar		
Características eléctricas	Especificar		
Materiales	Se deberán incluir hasta la instalación completa, inclusive los que no estuvieran explícitamente citados en la presente Sección pero que sean necesarios para el correcto funcionamiento.		
Distancia entre evaporador y condensador	La distancia en promedio para los diferentes sitios es de 15 metros. Esta información podrá ser relevada exactamente en la visita técnica prevista en el presente llamado.		
Distancia entre Tablero Eléctrico y el evaporador	La distancia en promedio para los diferentes sitios es de 40 metros. Esta información podrá ser relevada exactamente en la visita técnica prevista en el presente llamado.		
Mano de obra / Tablero / Componentes de automatización	La provisión de los equipos deberá incluir hasta la instalación completa. Se deberá proveer e instalar el tablero con los componentes para posibilitar la alternancia de trabajo de los equipos, con frecuencias configurables de 6hs./12 hs/24 hs. **Además, deberá contar con capacidad para monitoreo de funciones básicas del equipo a través de IP.**		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieir
Gerente General

Lugar de Instalación de Equipos de Refrigeración de uso continuo	-Una unidad con 1 tablero de alternancia con un equipo de AA ya existente en NOC del Sitio Primario (2do. Piso del Edificio Banco del Complejo Edilicio del BCP). -Una unidad con 1 tablero exclusivo para el equipo en NOC del Sitio Secundario (Sede Social y Deportiva del BCP). -Una unidad con 1 tablero de alternancia con un equipo AA ya existente en Sala de Equipos del SOA (Sitio de Operaciones Alterno).		
Filtro lavable	Exigido		
Especialidades de la Mano de Obra e instalación	La provisión de los equipos requeridos en el PBC deberá comprender todos los trabajos, mano de obra, accesorios y materiales necesarios para la puesta a punto e instalación de estos. Sera responsabilidad del Proveedor la provisión total de los componentes, accesorios y materiales necesarios. Además de efectuar las instalaciones bajo los estándares de calidad adecuados para este tipo de aplicaciones. La instalación debe ser completamente funcional, con todos los accesorios, materiales y mano de obra especializada, para la puesta en marcha de los equipos mencionados. Instalación eléctrica completamente funcional con todos los accesorios, materiales, tableros, cables, llaves TM y mano de obra especializada. Además de ser necesario cualquier tipo de obra civil para la instalación correcta de los equipos y tableros, esta correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP. También en caso de que sea requerido el retiro de cableado y/o tableros existentes, esto correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP.		
Tablero de Mando	Se deberá incluir la mano de obra y el montaje del tablero general de mando eléctrico. Se deberán incluir todos los materiales e insumos requeridos para el efecto (Tablero y Llaves TM, terminales, sistemas automatizadores, interfaces IPs, etc) además deberá contar con llaves de entrada y salida de circuitos. Además del etiquetado la identificación correcta de estas llaves y circuitos.		
Cables, Canalizaciones y Tableros	Se debe utilizar cable antillama de acuerdo al dimensionamiento de la potencia máxima requerida por los equipos.		
	Se deberá incluir todos los cables eléctricos y de datos necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este apartado.		
	Se deberá incluir todos los tableros, canalizaciones, cajas de empalme, y accesorios necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este apartado.		
Cantidad	**3 (tres) unidades**		

LOTE 6: STORAGE DE 40 TB.

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas que servirán de base para la puesta en marcha de equipos STORAGE para el BCP. Estas tienen como objetivo ilustrar a todos los Oferentes los criterios que deberán ser tenidos en cuenta para la cotización en lo que respecta a Infraestructura TI (Tecnología de la Información) del BCP requerido en el PBC, además de las descripciones de las mismas y servicios necesarios para su implementación.

Todo trabajo incluido en estas especificaciones deberá cumplir con los requisitos aquí mencionados, así como a las normas de cableado estructurado, seguridad, y buenas practicas inherentes a la realización de los diversos trabajos.

La contratación incluye:

- ✓ Provisión, instalación, ajustes y configuración de los equipos STORAGE.
- ✓ Provisión, lanzamiento y conexión de cableado eléctrico y de datos, necesarios para la puesta en marcha de los equipos STORAGE.
- ✓ Mano de obra que sea necesaria directa o indirectamente a fin de que los equipos sean entregados bajo un preciso ajuste de funcionamiento, conforme a los requerimientos de instalación de los fabricantes de los equipos.
- ✓ Provisión de materiales, accesorios y servicios necesarios para la puesta en marcha de los equipos.
- ✓ Acompañamiento e instrucción al personal operativo del BCP.
- ✓ Las demás prestaciones establecidas en el presente PBC (Soporte, actualizaciones, garantías, Soporte Técnico Preventivo y Reactivo de los equipos STORAGE).

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

ITEM 1: STORAGE DE 40 TB				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
Marca	Especificar	Exigido		
Modelo	Especificar	Exigido		
Compatibilidad	Compatible con Storage EMC VNX5200 Números de serie: Equipo 1: CKM00155102905. Equipo 2: CKM00180100029. Ambos cuentan con "VNX5200 UNISPHERE BLOCK SUITE=IC" para software.	Exigido		
Capacidad	>= 40 (cuarenta) TB RAW por equipo calculando 10 discos de 4TB, 7,2K RPM. El mismo deberá ser entregado en cajones de expansión de la marca ofertada.	Exigido		
Factor forma	3,5"	Exigido		
Velocidad de rotación	>= 7200RPM	Exigido		
Licenciamiento	Para al menos 40TB	Exigido		
Instalación	Será instalado como expansión al storage EMC VNX5200 ya instalado y en producción en el BCP	Exigido		
Accesorios para conectividad redundante a control enclosure	Exigido	Exigido		
Implementación	Exigido	Exigido		
Garantía y soporte del fabricante	Incluir garantía y soporte unificando la fecha al 20 de Diciembre de 2021 de los Sistemas de Almacenamiento EMC VNX 5200 instalados en producción y contingencia con sus componentes, los cuales almacenarán los nuevos cajones.	Exigido		
Soporte técnico del Proveedor	El soporte técnico preventivo y reactivo del Proveedor deberá comprender la asistencia técnica oportuna a fin de conservar en buen estado de los equipos a fin de asegurar su buen funcionamiento y vida útil. Se realizarán pruebas de control y monitoreo en línea 24x7 a través de los servicios de CALL HOME de la plataforma, asegurándose que no se acceda remotamente a ningún dato del negocio alojado en el storage. Se realizarán visitas en las instalaciones en los intervalos programados los cuales serán coordinados por los técnicos de la Contratante con el personal técnico del Proveedor para realizar verificaciones de los sistemas, hacer ajustes a componentes mecánicos o electrónicos conforme sea necesario, y sustituir partes desgastadas o defectuosas de acuerdo a las especificaciones del fabricante. Estas tareas programadas se realizarán en horarios previamente coordinados (contratante/proveedor) y en ningún caso involucrará cortes de servicios que puedan perjudicar el normal funcionamiento del mismo. Se coordinará, un cronograma anual de soporte técnico del Proveedor en ventanas de soporte que la contratante crea conveniente. Defínase un servicio técnico reactivo, a todo aquel servicio generado a partir de un evento de falla y/o alerta reportada por los equipos y que tiene un número de caso asignado.	Exigido		
Cantidad	**2 (dos) unidades**			

LOTE 7: EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA.

DETALLES Y CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS Y LA INSTALACION REQUERIDA:

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas que servirán de base para la puesta en marcha de equipos UPS para el BCP. Estas tienen como objetivo ilustrar a todos los Oferentes los criterios que deberán ser tenidos en cuenta para la cotización en lo que respecta a Infraestructura TI (Tecnología de la Información) requerido en el PBC, además de las descripciones de las mismas y servicios necesarios para su implementación.

Todo trabajo incluido en estas especificaciones deberá cumplir con los requisitos aquí mencionados, así como a las normas de cableado estructurado, seguridad, y buenas practicas inherentes a la realización de los diversos trabajos.

Se deberá tener en cuenta que los grupos generadores eléctricos del BCP, son trifásicos por lo tanto es necesario que los equipos solicitados en este lote, tenga necesariamente entrada del tipo trifásica, a fin de no tener desequilibrios de cargas en las fases de estos equipos.

La contratación incluye:

- ✓ Provisión, instalación, ajustes y configuración de los equipos UPS.
- ✓ Provisión, lanzamiento y conexión de cableado eléctrico y de datos, necesarios para la puesta en marcha de los equipos UPS.
- ✓ Mano de obra que sea necesaria directa o indirectamente a fin de que los equipos sean entregados bajo un preciso ajuste de funcionamiento, conforme a los requerimientos de instalación de los fabricantes de los equipos.
- ✓ Provisión de materiales, accesorios y servicios necesarios para la puesta en marcha de los equipos.
- ✓ Acompañamiento e instrucción al personal operativo del BCP.
- ✓ Las demás prestaciones establecidas en el presente PBC (Soporte, actualizaciones, garantías, etc.).

ITEM 1 - UPS DE 10 kVA – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA				
Descripción		**Características mínimas exigidas**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
Identificación	**Marca**	**Especificar**		
	Modelo	**Especificar**		
	Procedencia	**Especificar**		
Tecnología	Topología	Trifásico de Doble conversión con salida Monofásica o con salida trifásica.		
	Bypass interno	Automático en sobrecarga o falla de UPS		
	Protección de Circuito	110%-120%: Cambia a bypass luego de 50 segundos o superior técnicamente.		
	Visualización de valores y estado de UPS	Pantalla para interface del usuario con el equipo para visualización de valores de carga, voltajes, carga de batería, etc.		
Características	Capacidad de potencia de salida	10 kVA o superior		
	Eficiencia	Al menos 90%		
	Factor de Potencia	-De Salida 0.80 o superior		
	Tensión de entrada	380 V +/- 10 % o superior.		
	Distorsión armónica total de voltaje de salida	Menor o igual al 3% para cargas no-lineales		
	Tensión de salida	220V/230V/240VAC o con salida de voltaje trifásico.		
	Frecuencia de entrada requerida	45 a 65 Hz auto-sensing		
	Tipo de Baterías	Sellada, Libre de Mantenimiento del tipo: VLRA y/o AGM y GEL y/o de níquel-cadmio de acuerdo al tiempo de recarga exigido en esta sección.		
	Cantidad de baterías	Especificar, según autonomía solicitada		
	Tipo compartimiento de batería	Especificar, según autonomía solicitada		
	Tiempo de recarga	Menor o igual a ocho (8) horas al 90 %		
Capacidad	Autonomía	Mínimo 15 minutos a plena carga (entiéndase como plena carga como la carga máxima que soporta el inversor antes de entrar en bypass a 100% de la carga, especificar valores utilizados, resultados y cálculos aplicados). Se deberán proporcionar los tipos de baterías, en las cantidades que permitan cumplir con el tiempo de autonomía requerido (especificar tipos de baterías, cantidad y documento del fabricante y/o		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

		Declaración Jurada del Oferente garantizando la autonomía).		
Monitoreo y configuración	Capacidades de monitoreo	Soporte de SNMP y WEB (se deberá poder monitorear y gestionar el estado de la unidad UPS en forma remota por medio de la interfaz web de la UPS, además deberá soportar él envió de mails de los eventos). Deberá incluir la mano de obra para configuración al sistema de monitoreo del BCP, esto podrá ser nativo de la UPS o por modulo y/o tarjeta de monitoreo. El software y/o portal de administración web deberá soportar los idiomas español y/o inglés.		
	Configuración y software de administración	El equipo deberá ser proporcionado con todas las configuraciones necesarias para su correcto funcionamiento, además si el equipo necesitará algún software para la ejecución de configuraciones avanzadas, quedará totalmente a cargo del proveedor proporcionar este y con las contraseñas del servicio necesarias durante todo el periodo de duración del contrato conjuntamente con la mano de obra necesaria para realizar estas configuraciones, sin costo extra para el BCP.		
Estándares de calidad		IEC/EN 62040 o equivalentes del tipo SAFETY REQUIREMENTS.		
Especialidades de la mano de obra e instalación		La provisión del equipo deberá comprender todos los trabajos, mano de obra, accesorios y materiales necesarios para la puesta a punto e instalación del mismo en el SOA (Sitio de Operaciones Alterno). Sera responsabilidad del Proveedor la provisión total de los componentes, accesorios y materiales necesarios. Además de efectuar las instalaciones bajo los estándares de calidad adecuados para este tipo de aplicaciones. La instalación debe ser completamente funcional, con todos los accesorios, materiales y mano de obra especializada, para la puesta en marcha de los equipos mencionados. Instalación eléctrica completamente funcional con todos los accesorios, materiales, tableros, cables, llaves TM y mano de obra especializada. Además de ser necesario cualquier tipo de obra civil para la instalación correcta de los equipos y tableros, esta correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP. También en caso de que sea requerido el retiro de cableado y/o tableros existentes, esto correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP. Por otro lado será responsabilidad exclusiva del proveedor la migración de las cargas existentes al tablero de la UPS requerida en el PBC, debiéndose proveer todo lo necesario para este fin, como conductores, llaves TM, Terminales, accesorios, etc. En caso de ofertarse equipos de montaje en rack, se deberá contemplar también la provisión de un rack para el equipo.		
Tablero de Mando		Deberá incluir la mano de obra y el montaje del tablero general de mando eléctrico, se deberán incluir todos los materiales e insumos requeridos para el efecto (Tablero y Llaves TM, terminales) además deberá contar con llaves de entrada y salida de circuitos, con EPO y bypass. Además del etiquetado la identificación correcta de estas llaves y circuitos.		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

Cables, Canalizaciones y Tableros	Se deberá utilizar cable antillama de acuerdo al dimensionamiento de la potencia máxima requerida por los equipos.		
	Se deberá incluir todos los cables eléctricos y de datos necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este apartado.		
	Se deberá incluir todos los tableros, canalizaciones, cajas de empalme, y accesorios necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este apartado.		
Cantidad	**1 (una) unidad**		

ITEM 2 - UPS DE 20 kVA – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA				
Descripción		**Mínimo Exigido**	**Configuración ofertada**	**Cumple (SI/No)**
Identificación	Marca	Especificar		
	Modelo	Especificar		
Tecnología	Topología	Trifásico de Doble conversión		
	Bypass interno	Automático en sobrecarga o falla de UPS		
	Protección de Circuito	110%-120%: Cambia a bypass luego de 50 segundos o superior técnicamente.		
	Visualización de valores y estado de UPS	Pantalla para interface del usuario con el equipo para visualización de valores de carga, voltajes, carga de batería, etc.		
Características	Capacidad de potencia de salida	20 kVA o superior		
	Eficiencia	Al menos 93%		
	Factor de Potencia	Entrada 0.9		
	Tensión de entrada	380 V +/- 10 % o superior.		
	Distorsión armónica total de voltaje de salida	Menor o igual al 3% para cargas no-lineales		
	Tensión de salida	380V o 400V o 415VAC		
	Frecuencia de entrada requerida	45 a 65 Hz auto-sensing		
	Tipo de Baterías	Sellada, Libre de Mantenimiento del tipo: VLRA y/o AGM y GEL y/o de níquel-cadmio de acuerdo al tiempo de recarga exigido en esta sección.		
	Cantidad de baterías	Especificar, según autonomía solicitada		
	Tipo compartimiento de batería	Especificar, según autonomía solicitada		
	Tiempo de recarga	Menor o igual a ocho (8) horas al 90 %		
Capacidad	Autonomía	Mínimo 15 minutos a plena carga (entiéndase como plena carga como la carga máxima que soporta el inversor antes de entrar en bypass a 100% de la carga, especificar valores utilizados, resultados y cálculos aplicados). Se deberán proporcionar los tipos de baterías, en las cantidades que permitan cumplir con el tiempo de autonomía requerido (especificar tipos de baterías, cantidad y documento del fabricante y/o Declaración Jurada del Oferente garantizando la autonomía).		
Monitoreo y configuración	Capacidades de monitoreo	Soporte de SNMP y WEB (se deberá poder monitorear y gestionar el estado de la unidad UPS en forma remota por medio de la interfaz web de la UPS, además deberá soportar él envió de mails de eventos) – Deberá incluir la mano de obra para configuración a sistema de monitoreo del BCP – esto podrá ser nativo de la UPS o por modulo y/o tarjeta de monitoreo. El software y/o portal de administración web deberá soportar los idiomas español y/o inglés.		
	Configuración y software de administración	El equipo deberá ser proporcionado con todas las configuraciones necesarias para su correcto funcionamiento, además si el equipo necesitara algún software para la ejecución de		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

ABOG. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

		configuraciones avanzadas quedará totalmente a cargo del proveedor proporcionar este y con las contraseñas del servicio necesarias durante todo el periodo de duración del contrato conjuntamente con la mano de obra necesaria para realizar estas configuraciones, sin costo extra para el BCP.		
Instalación	Tablero de Mando	Deberá incluir la mano de obra y el montaje del tablero general del mando eléctrico, se deberán incluir todos los materiales e insumos requeridos para el efecto (Tablero y Llaves TM, terminales) además deberá contar con llaves de entrada y salida de circuitos, con EPO y bypass.		
	Cables, Canalizaciones y Tableros	Se deberá utilizar cable antillama de acuerdo al dimensionamiento de la potencia máxima suministrada por la UPS.		
		No se admitirán empalmes de cables fuera de los tableros y cajas de conexión accesibles. Las canalizaciones para cables serán de PVC antillama en todos los casos. Tampoco se admitirá la disposición de cables sin la canalización correspondiente con excepción de la bandeja porta cables. En aquellos casos que los cables quedarán a la vista, por la misma naturaleza del equipo al que se conectan, se utilizarán ductos flexibles metálicos o plásticos como canalización que deberán ser proporcionados por el proveedor durante la instalación sin costo alguno para el BCP.		
	Operación del Sistema	Es requisito hacer entrega del manual de Operación del sistema. Deberán estar detallados en el mismo, las indicaciones paso a paso para los procesos de: Encendido, Apagado, Puesta en Bypass, Procedimientos de emergencia, procedimientos de mantenimiento, etc.		
	Manual de Mantenimiento	El Proveedor deberá hacer entrega del Manual de Mantenimiento y cronograma de Mantenimiento, en el cual se establecerán los procedimientos de limpieza y mantenimiento a realizar de cada parte del sistema y la periodicidad. Los procedimientos serán definidos paso a paso y con la especificación de las herramientas e insumos requeridos en cada caso. Por otro lado el proveedor será responsable de ejecutar estas tareas de mantenimiento con la periodicidad determinada y recomendada por el fabricante.		
	Especialidades de la Mano de Obra	La provisión del equipo deberá comprender todos los trabajos, mano de obra, accesorios y materiales necesarios para la puesta a punto e instalación del mismo. Instalación completamente funcional, con todos los accesorios, materiales y mano de obra especializada, para la puesta en marcha de los equipos mencionados. Instalación eléctrica completamente funcional con todos los accesorios, materiales, tableros, cables, llaves TM y mano de obra especializada. Además de ser necesario cualquier tipo de obra civil para la instalación correcta de los equipos y tableros, esta correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP También en caso de que sea requerido el retiro de cableado y/o tableros existentes, esto correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP. En caso de ofertarse equipos de montaje en rack, se deberá contemplar también la provisión de un rack para el equipo.		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

Estándares de calidad		IEC/EN 62040 o equivalentes del tipo SAFETY REQUIREMENTS		
Cantidad	**1 (una) unidad**			

LOTE 8: EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA: CONFIGURACIÓN TOP OF RACK, SWITCHES DE PISO Y SOA.

DETALLES Y CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS Y LA INSTALACION REQUERIDA:

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas que servirán de base para la puesta en marcha de equipos de comunicación. Estas tienen como objetivo ilustrar a todos los Oferentes los criterios que deberán ser tenidos en cuenta para la cotización en lo que respecta a Infraestructura TI (Tecnología de la Información) requerido en el PBC, además de las descripciones de las mismas y servicios necesarios para su implementación.

Todo trabajo incluido en estas especificaciones deberá cumplir con los requisitos aquí mencionados, así como a las normas de cableado estructurado, seguridad, y buenas practicas inherentes a la realización de los diversos trabajos.

Dependencias tecnológicas existentes en el BCP

Los servicios críticos del BCP tales como: Business Intelligence (BI), Sistema de Pagos del Paraguay (SIPAP) y el sistema de pagos en moneda local (SML), funcionan sobre la capa de red de CORE IP actualmente existente en el BCP, que es en su totalidad del fabricante CISCO, es decir todos los equipos de comunicaciones en el Datacenter son del fabricante Cisco, por lo tanto, es necesaria la completa integración a nivel de capas L2 a L7 y funcionalidades de los nuevos equipos requeridos en este lote con la tecnología ya instalada y en producción en el BCP en la capa de red, considerando la alta inversión económica realizada en estos equipos/appliances, y cuya disponibilidad y rendimiento deben ser garantizados para el correcto funcionamiento de los sistemas mencionados. El Core IP del BCP es Cisco Catalyst 9407R con licencias DNA Advantage vigentes, la solución de orquestación en implementación del BCP es la del Cisco ACI, además la solución de Cisco ISE es la versión v2.4 y posee las licencias necesarias para integrar los nuevos equipos. Por otro lado, las versiones exactas y modelos de los equipos del parque tecnológico crítico del BCP no podrán se divulgados por cuestiones referentes a la seguridad lógica de estos.

La solución de control de acceso de seguridad a nivel de red implementada en el BCP es el CISCO ISE y los equipos ofertados en los Ítems 1, 2 y 3 deben necesariamente ser compatibles e integrables a este sistema de seguridad y autenticación, con funciones como AAA y Trustsec (gestión de Security Group Mappings mediante TrustSec-ACI policy y data plane Exchange).

Por otro lado, la compatibilidad, escalabilidad y calidad en la integración con los actuales equipos del fabricante instalados en el BCP nos permite agilidad para la implementación minimizando riesgos de incompatibilidad o problemas de integración entre distintos fabricantes.

La modalidad de soporte técnico requerido para todos los ítems en este Lote es de 24x7x4hs.

El Proveedor deberá suministrar un usuario para acceso directo al portal del fabricante, (centro asistencial) para la gestión de la garantía y soporte técnico.

Para los Ítems 4 y 5: El licenciamiento actual del BCP es:

- Dispositivos: 1 MS250-24P, 1 MS250-48LP, 1 MX100, 15 Wireless APs
- Licenciamiento: 3 (tres) años.
- Expiración: Feb 9, 2022.

La contratación incluye:

- ✓ Provisión, instalación, ajustes y configuración de los equipos, así como la instalación de estos en los racks existentes del BCP, y en casos puntuales la migración de los equipos existentes a los nuevos.
- ✓ Mano de obra que sea necesaria directa o indirectamente a fin de que el equipo sea entregado bajo un preciso ajuste de funcionamiento, conforme a los requerimientos de instalación de los fabricantes de los equipos.
- ✓ Provisión de materiales, accesorios y servicios necesarios para la puesta en marcha del equipo.
- ✓ Acompañamiento e instrucción al personal operativo del BCP.
- ✓ Las demás prestaciones establecidas en el presente PBC como: Soporte, actualizaciones, garantías, etc.

ITEM 1 - SWITCHES DE ACCESO DE PISO				
Características	**Configuración Solicitada**	**Mínimo Exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
MARCA	Especificar	Especificar		
ARQUITECTURA	Tipo C9300-48P-A o superior técnicamente	Exigido		
	SWITCHES DE ACCESO para dispositivos y estaciones de trabajo de usuarios.	Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS Gerente Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha Directora Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE Sub Gerente General Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vielra Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

	Número de parte	Especificar		
MODULO UPLINK	Soporte de al menos 2 (dos) puertos x 10Gbps SFP+, con sus respectivos SFP+ 10Gbps LRM Multimodo.	Exigido		
INTERFACES	Cantidad de puertos 10/100/1000 BASE-T RJ-45.	48 (cuarenta y ocho)		
	Potencia de PoE+	437W		
ACCESORIOS	Cables de Stacking de datos, de al menos 1 (un) metro.	1 (uno) por cada equipo		
VOLTAJE DE ENTRADA DE LA FUENTE	>= 220 V (+/-) 10 % – 50 Hz sin redundancia, se deberán proveer con cables de fuente tipo Australiano.	Exigido		
TASA DE TRANSMISIÓN	Capacidad de reenvío	190 Mpps		
	Capacidad de Switching	256 Gbps		
MTBF	El equipo deberá contar con un MTBF especificado de 270.000 horas.	Exigido		
DIMENSIÓN DEL EQUIPO	Formato rackeable, Medida en Rack Unit	Exigido		
TIPO DE LICENCIA	Licencia base perpetua, se deberán además incluir funcionalidades del licenciamiento Network Advantage.	Exigido		
NORMAS QUE DEBEN CUMPLIR	UL 60950-1 Second Edition	Exigido		
	EN 60950-1 Second Edition	Exigido		
	IEC 60950-1 Second Edition	Exigido		
	47CFR Part 15 (CFR 47) Class A	Exigido		
	CISPR22 Class A	Exigido		
	EN55022 Class A	Exigido		
	ICES003 Class A	Exigido		
	EN61000-3-2	Exigido		
	EN61000-3-3	Exigido		
	EN55024	Exigido		
	CISPR24	Exigido		
	EN300386	Exigido		
	RoHS-5 o RoHS-6	Exigido		
ESPECIALIDADES DE LA MANO DE OBRA E INSTALACIÓN	La provisión de los equipos deberá contemplar todos los trabajos, mano de obra, accesorios y materiales necesarios para la puesta a punto e instalación de estos. Sera responsabilidad del Proveedor la provisión total de los componentes, accesorios y materiales necesarios. Además de efectuar las instalaciones bajo los estándares de calidad adecuados para este tipo de aplicaciones. La instalación eléctrica y de datos completamente funcional con todos los accesorios, materiales y mano de obra especializada. Además de ser necesario cualquier tipo de obra civil para la instalación correcta de los equipos, esta correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP. También en caso de que sea requerido el retiro y ordenado de cableado del área para el cual los equipos están destinados, esto correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP. Por otro lado se deberá incluir los trabajos necesarios para la integración con la plataforma IP existente de los equipos requeridos.	Exigido		
CABLES Y CANALIZACIONES	Se deberá incluir todos los cables eléctricos y de datos necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado CONDICIONES GENERALES expresadas más adelante en este documento.	Exigido		
	Se deberá incluir todas las canalizaciones y accesorios necesarios para la puesta en marcha	Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

	de los equipos requeridos en este llamado y de acuerdo a lo dispuesto en el apartado CONDICIONES GENERALES expresadas más adelante en este documento.			
COMPATIBILIDAD	Se deberá asegurar la compatibilidad completa con protocolos y soluciones CISCO ISE 802.1x que ya se encuentran en funcionamiento en la Red Institucional del BCP, por lo cual es imprescindible la compatibilidad entre las redes, debido a que el equipo solicitado estará conectado físico y lógicamente a la misma. Por otro lado, en caso que el equipo ofertado sea de un fabricante diferente a la solución NAC del BCP, se deberá presentar con la oferta documentación certificable y verificable de que la integración es compatible con el CISCO ISE que ya se encuentran en funcionamiento en la Red Institucional del BCP. Deberá ser compatible completamente con la solución propuesta para el **Item 3 - Administrador de Switch de Campus**, e incluir las licencias para su administración desde este dispositivo. Las licencias necesarias **dentro de la infraestructura del BCP** para la integración de los nuevos equipos quedan totalmente a cargo del BCP, no así las requeridas para cumplir las especificaciones funcionales descriptas en cada equipo requerido en este ítem.			
CANTIDAD	**22 (veintidós) unidades**			

ITEM 2 - SWITCH LEAF TOP OF RACK

Los switches deberán ser de la nueva generación de plataformas de conmutación, estos deberán formar el bloque y soporte fundamental para el despliegue y la construcción de aplicaciones de misión crítica y uso comprobado en ambientes de Datacenter. Solo se aceptarán equipos que sean de línea Enterprise exclusivamente para uso en centros de datos. Con capacidad de escalabilidad de Capa 2 y Capa 3 altamente flexible y rendimiento para ambientes virtualizados y los entornos de nube automatizados y uso certificado con controlador SDN.

ITEM 2 - SWITCH LEAF TOP OF RACK				
Características	**Configuración Solicitada**	**Mínimo Exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
MARCA	Especificar	Especificar		
MODELO	Especificar	Especificar		
ARQUITECTURA	SWITCH LEAF para trabajo en ambiente de Datacenter para aplicaciones de misión crítica, este debe de incluir el hardware, software y licencias necesarios para las soportar las características que se detallan en este documento.	Exigido		
	Número de parte	Especificar		
	Tipo 93108TC-FX o superior técnicamente	Exigido		
PROCEDENCIA	Especificar	Especificar		
DIMENSIÓN DEL EQUIPO	Formato rackeable, medida en Rack Unit, máximo 1.	Exigido		
SISTEMA OPERATIVO	El sistema operativo debe ser totalmente integrado y administrable desde la solución de orquestación propuesta.	Exigido		
INTERFACES	Cantidad de puertos QSFP28 40/100G con al menos 2 QSFP 40G Multimodo por cada equipo.	6 (Seis)		
	Cantidad de puertos 100M/1/10GBASE-T RJ-45	48 (Cuarenta y ocho)		
	Puerto de management RJ-45	1		
	Puerto de management SFP+	1		
	USB 2.0	1		
	Puertos serial	1		
	BANDWIDTH (En Tbps)	2.1		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

PERFORMANCE Y CARACTERISTICAS DEL EQUIPO	Tasa de Transmisión (En mpps)	850 (Ochocientos cincuenta)		
	Memoria del sistema (GB)	24 GB		
	Buffer del sistema (MB)	40 MB		
MTBF	El equipo deberá contar con un MTBF especificado superior a 300.000 horas.	Exigido		
ADMINISTRACIÓN	La solución debe soportar una integración completa con un orquestador/controlador SDN Cisco ACI, a fin de administrar los equipos completamente desde el controlador/orquestador. Se deberán incluir las licencias necesarias para su integración con controlador SDN-ACI	Exigido		
Tipo de Licencia	Licenciamiento tipo perpetuo ACI Advantage para 10/25/40G+ (ACI-AD-XF). Las licencias necesarias dentro de la infraestructura del BCP, para la adopción de los nuevos equipos por el controlador ACI quedan totalmente a cargo del Proveedor.	Exigido		
NORMAS QUE DEBEN CUMPLIR	UL 60950-1 Second Edition	Exigido		
	EN 60950-1 Second Edition	Exigido		
	IEC 60950-1 Second Edition	Exigido		
	47CFR Part 15 (CFR 47) Class A	Exigido		
	CISPR22 Class A	Exigido		
	EN55022 Class A	Exigido		
	ICES003 Class A	Exigido		
	EN61000-3-2	Exigido		
	EN61000-3-3	Exigido		
	EN55024	Exigido		
	CISPR24	Exigido		
	EN300386	Exigido		
	RoHS-6	Exigido		
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Los equipos deberán ser alimentados con 220 V - 50 Hz, monofásico con toma tipo IEC C13-C14, sin necesidad de requerir un transformador adicional.	Exigido		
	Deberá incluir los accesorios necesarios para montar en racks estándar de 19".	Exigido		
	Dicha fuente debe aceptar directamente 220VCA 50 hz. No se aceptarán transformadores de 220VCA a 110VCA agregados a la fuente integrada en el equipo. No se aceptarán fuentes externas. Los equipos deberán incluir cables de fuente tipo CAB-C13-C14.	Exigido		
	El equipo debe contar con al menos dos fuentes de alimentación AC trabajando en manera redundante, con la posibilidad de extracción e intercambio en línea (HOT SWAP) sin que afecte el funcionamiento del equipo y sin necesidad de apagarlo.	Exigido		
REFRIGERACIÓN	La circulación de aire del equipo debe ser Front to Back.	Exigido		
ESPECIALIDADES DE LA MANO DE OBRA E INSTALACIÓN	La provisión de los equipos deberá contemplar todos los trabajos, mano de obra, accesorios y materiales necesarios para la puesta a punto e instalación de estos. Sera responsabilidad del Proveedor la provisión total de los componentes, accesorios y materiales necesarios. Además de efectuar las instalaciones bajo los estándares de calidad adecuados para este tipo de aplicaciones. Instalación eléctrica y de datos completamente funcional con todos los accesorios, materiales y mano de obra especializada. Por otro lado se deberá incluir los trabajos necesarios para la integración con la plataforma IP existente de los equipos requeridos.	Exigido		
CABLES Y CANALIZACIONES	Se deberá incluir todos los cables eléctricos y de datos necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este llamado y de acuerdo a lo dispuesto en el apartado CONDICIONES	Exigido		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vielra
Gerente General

	GENERALES expresadas más adelante en este documento.			
	Se deberá incluir todas las canalizaciones y accesorios necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este llamado y de acuerdo a lo dispuesto en el apartado CONDICIONES GENERALES expresadas más adelante en este documento.	Exigido		
COMPATIBILIDAD	Se deberá asegurar la compatibilidad completa con protocolos y soluciones CISCO ISE 802.1x que ya se encuentran en funcionamiento en la Red Institucional del BCP, por lo cual es imprescindible la compatibilidad entre las redes, debido a que el equipo solicitado estará conectado físico y lógicamente a la misma. Por otro lado en caso que el equipo ofertado sea de un fabricante diferente a la solución NAC del BCP, se deberá presentar documentación certificable y verificable de que la integración es completa con el CISCO ISE que ya se encuentran en funcionamiento en la Red Institucional del BCP.	Exigido		
CANTIDAD	**4 (cuatro) unidades**			

ITEM 3 - ADMINISTRADOR DE SWITCH DE CAMPUS			
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
Marca	Especificar		
Modelo	Especificar		
Procedencia	Especificar		
Arquitectura	Administrador DNA Server		
Descripción	El equipo solicitado es un controlador DNA, para la administración y monitoreo de equipo de Core IP 9407 con licencias DNA Advantage. La solución deberá ser integral basada en software para la automatización y el control de la red.		
Administración	Control total en un solo panel web, de dispositivos y clientes de la red. Vistas detalladas de la red, los servicios y los dispositivos. Administración del ciclo de vida de los dispositivos. Importe asignaciones y configuraciones para Cisco Prime o APIC-EM.		
Automatización	Detección automatizada de dispositivos Creación de políticas para los dispositivos. Implementación automatizada de dispositivos. Calidad de servicio (QoS) automatizada.		
Seguridad	Detección de amenazas y respuesta. Integración con Cisco ISE.		
Integración	-Integración necesaria con el Core IP 9407 para administración de las funciones DNA Network Advantage, además se deberá incluir el licenciamiento necesario en el DNA Server (equipo ofertado) para la adopción del Core en el controlador DNA. Entiéndase que el Core IP 9407 ya posee licencias DNA Network Advantage vigentes. -Integración con Cisco ISE para administración de seguridad. -Integración con Panel de Cisco Meraki para visibilidad de la red del Instituto BCP.		
Capacidad	Capacidad para al menos 1500 clientes por WIRED y 500 clientes por WIRELESS. Capacidad y licencias de acuerdo a los equipos de red solicitados en este lote.		
Características de Hardware	La solución deberá incluir su propio appliance físico con las siguientes características: -Procesador 64-bit x86, con discos de estado sólido en RAID 10 y fuente de energía redundantes 770W. -Puerto de red de administración de 1Gb eléctrico, puerto serial RS-232 y puerto para conexión con KVM, este deberá incluir su adaptador.		
Licenciamiento	Nivel mínimo de soporte para funcionalidades de DNA Advantage		
Implementación.	Deberá incluir toda la mano de obra, materiales y accesorios necesarios para la puesta en marcha e integración con los equipos		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Nuñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

	en este Lote y el Core IP 9407 ya instalado y en funcionamiento en el BCP.		
Cables de alimentación eléctrica	02 (dos) unidades IEC C13-C14 por cada equipo.		
Compatibilidad	Se deberá asegurar la compatibilidad completa con protocolos y soluciones CISCO ISE 802.1x que ya se encuentran en funcionamiento en la Red Institucional del BCP, por lo cual es imprescindible la compatibilidad entre las redes, debido a que la red del Sitio de Operaciones Alterno estará conectada física y lógicamente a la misma. Por otro lado en caso que el equipo ofertado sea de un fabricante diferente a la solución NAC del BCP, se deberá presentar documentación certificable y verificable de que la integración es completa con el CISCO ISE que ya se encuentran en funcionamiento en la Red Institucional del BCP.		
Mano de obra e instalación	La provisión de los equipos deberá contemplar todos los trabajos, mano de obra, accesorios y materiales necesarios para la puesta a punto e instalación de estos. Sera responsabilidad del Proveedor la provisión total de los componentes, accesorios y materiales necesarios. Además de efectuar las instalaciones bajo los estándares de calidad adecuados para este tipo de aplicaciones. Por otro lado se deberá incluir los trabajos necesarios para la integración con la plataforma IP existente de los equipos requeridos.	Exigido	
Cables y canalizaciones	Se deberá incluir todos los cables eléctricos y de datos necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este llamado y de acuerdo a lo dispuesto en el apartado CONDICIONES GENERALES expresadas más adelante en este documento.	Exigido	
	Se deberá incluir todas las canalizaciones y accesorios necesarios para la puesta en marcha de los equipos requeridos en este llamado y de acuerdo a lo dispuesto en el apartado CONDICIONES GENERALES expresadas más adelante en este documento.	Exigido	
Cantidad	**1 (una) unidad**		

ITEM 4 - EQUIPO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL CON SOPORTE VPN - SOA			
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Configuración ofertada**	**Cumple (Si/No)**
Marca	Especificar		
Modelo	Especificar		
Procedencia	Especificar		
Arquitectura	Appliance de Seguridad / VPN		
Topología	Deberá ser necesariamente del Tipo Appliance de Seguridad y SD-WAN físico; se debe incluir el hardware, software y licencias necesarias para soportar las características que se detallan en esta Sección.		
Características	Soporte y provision de los siguientes servicios: SD-WAN, application-based firewalling, content filtering, web search filtering, intrusion detection and prevention y Malware Protection.		
Rendimiento y Capacidad	Recomendado para uso con al menos 50 clientes.		
Rendimiento y Capacidad VPN	Capacidad mínima de Stateful Firewall Throughput de al menos 450 Mbps		
	Capacidad mínima de Troughput de control de Aplicaciones y seguridad avanzada de al menos 300 Mbps		
	Soporte de DHCP, NAT, QoS, and VLAN management services		
	Cantidad mínima de Troughput VPN de al menos 200 Mbps		
VPN Control de Aplicaciones	Cantidad mínima de VPN Tunnels simultáneos mayor o igual a 50		
	Balanceo de carga entre diferentes enlaces WAN, con 4G cellular failover, con capacidad de combinar multiples WAN links en una sola high-speed interface, con políticas para QoS, traffic shaping y failover.		
	VPN automático: generación automática de rutas VPN usando la configuración IKE / IPsec. SD-WAN con VPN activa/activa, enrutamiento basado en políticas, selección de ruta de VPN dinámica y soporte para		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

	perfiles de rendimiento de capa de aplicación para garantizar la priorización de los tipos de aplicaciones.		
	Monitoreo inteligente de conexión WAN para fallos en Capa 2 y 3 con fast failover.		
	El equipo ofertado deberá poseer prestaciones de visibilidad y control de aplicaciones (Layer 7). En caso de requerir licencias, las mismas deberán ser provistas y estar activas a la entrega del equipo.		
Control de Aplicaciones Categorización de Contenido	El equipo ofertado deberá tener una base de datos de firma de aplicaciones basada en la nube.		
	Soporte para las siguientes funciones: Geography based firewall rules, Intrusion Detection / Prevention y Content Filtering. Se deberán proveer todas las licencias necesarias para el soporte de estas funciones, es decir, el licenciamiento mínimo requerido es del tipo Advanced Security.		
	El equipo ofertado deberá poseer prestaciones de filtrado de URL (Base de datos de categorización de URL para filtrado de contenido compatible con CIPA/IWF). En caso de requerir licencias, las mismas deberán ser provistas y estar activas a la entrega del equipo.		
Categorización de Contenido Administración	Filtro de contenido compatible con CIPA y ejecución de búsqueda segura compatible con buscadores como Google y Bing.		
	Integración con Active Directory (existente en el BCP).		
	Soporte de administración simplificada por medio de una Interfaz WEB (HTTPS) en un servidor remoto, (en la nube).		
Administración Puertos LAN	Soporte de sincronización/descarga de configuración desde un servidor remoto en la nube.		
	Comunicación cifrada y autenticada con user name y password, para la interface gráfica de usuario.		
	El equipo de Seguridad informática perimetral y el conmutador de Red ofertados, deberán ser controlados y configurados desde una misma plataforma web, a fin de garantizar la compatibilidad completa entre equipos, facilitar la administración desde un solo portal y acelerar la resolución de problemas.		
	El equipo debe contar con una cantidad mínima de 10 (DIEZ) puertos Gigabit Ethernet eléctrico (RJ45) para enlace LAN.		
Puertos WAN	El equipo ofertado deberá contar con una cantidad mínima de dos (2) puerto Gigabit Ethernet eléctrico (RJ45) para enlace WAN.		
Puertos WAN Hardware y Energía	El equipo debe contar al menos con un puerto USB que puede ser utilizado con un modem 4G para enlace WAN de backup.		
	Especificar consumo de la fuente de energía por equipo.		
Hardware y Energía Licenciamiento	El rango de voltaje de entrada del equipo deberá soportar los rangos de voltajes AC usados localmente.		
	Se deberá de incluir las licencias necesarias para ser administrados desde una plataforma cloud centralizada bajo la cuenta actual de Meraki del BCP, incluyendo la gestión y control de hasta 50 (cincuenta) clientes (no es necesario incluir licencias de managers del tipo BYOD y/o MDM). Por otro lado, el BCP será responsable de la configuración de puertos necesarios para la comunicación remota, así como de las medidas de seguridad que implican este tipo de administración. El Proveedor será responsable de realizar los cálculos necesarios para asegurar que las licencias a ser proveídas tengan un tiempo de vigencia de al menos 3 (tres) años a partir de la emisión del Acta de Conformidad emitida por el área técnica, además la inclusión de las nuevas licencias no podrá reducir el tiempo de vida de las que ya se encuentran activas. Los equipos deberán incluir cables de fuente tipo CAB-C13-C14.		
Compatibilidad, Instalación y Mano de Obra	Se deberá asegurar la compatibilidad completa con protocolos y soluciones CISCO ISE 802.1x que ya se encuentran en funcionamiento en la Red Institucional del BCP, por lo cual es imprescindible la compatibilidad entre las redes, debido a que la red del Sitio de Operaciones Alterno estará conectada física y lógicamente a la misma.		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vielra
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

	Por otro lado en caso que el equipo ofertado sea de un fabricante diferente a la solución NAC del BCP, se deberá presentar documentación certificable y verificable de que la integración es completa con el CISCO ISE que ya se encuentran en funcionamiento en la Red Institucional del BCP.		
	El esquema de conexión a utilizarse para la solución es de una red dependiente de la red institucional BCP, pero con los mecanismos de segmentación y seguridad adecuados para este tipo de implementaciones, es decir determinados servicios y aplicaciones de la red institucional del BCP deberán ser accedidos desde el Sitio Alterno de Operaciones (SOA).		
	El equipo ofertado debe ser totalmente compatible en todas sus funcionalidades con los demás dispositivos de redes requeridos en la presente Sección.		
	Instalación 100% funcional con todos los accesorios, materiales y mano de obra especializada, para la puesta en marcha de los equipos requeridos.		
Cantidad	**1 (una) unidad**		

ITEM 5 - CONMUTADOR DE RED DE 24 PUERTOS - SOA			
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Configuración ofertada**	**Cumple (Si/No)**
Marca	Especificar		
Modelo	Especificar		
Procedencia	Especificar		
Arquitectura	SWITCH		
Descripción del Equipo	Equipo de conmutación Ethernet con soporte de administración cloud centralizada y unificada con los equipos activos de este lote.		
Rendimiento y Capacidad	Capacidad mínima de switching de 55 Gbps		
	Capacidad mínima Forwarding al menos 41.6mpps		
	Cantidad mínima de 24 puertos Gigabit Ethernet (10/100/1000) - con Soporte de PoE/ PoE+.		
	Cantidad mínima de 4 puertos 1 Gigabit Ethernet (SFP)		
	Soporte de PoE+ en los puertos de acceso, con al menos 370 WATTS dedicados a esta función.		
	MTBF Rating superior a 450,000		
Características Generales	Soporte para QoS y VLAN 802.1q		
	Con capacidades DHCP relay. Calidad de servicio (QoS) para priorizar el tráfico de misión crítica, como voz y video. Compatibilidad con VLAN de voz para implementaciones simplificadas de VoIP. Soporte de CDP y LLDP, con visibilidad detallada del vecino, debido a que la plataforma será parte de la red institucional del BCP. IGMP Snooping para optimizar el rendimiento de la red para aplicaciones de multidifusión. Protocolo de control de agregación de enlaces (LACP) para enlaces de alta capacidad. Soporte de Per port VLAN configuration.		
Características de Seguridad	Soporte de autenticación IEEE 802.1X, MAB e híbrido para control de acceso con monitoreo de servidor RADIUS CISCO ISE (en caso que el equipo ofertado pertenezca a otro fabricante es necesario presentar un documento que garantice la compatibilidad del equipo ofertado con la solución CISCO ISE, solución ya existente en el BCP). MAC whitelisting. Soporte de Change of Authorization (CoA). DHCP snooping. Rapid Spanning Tree, BPDU guard, root guard y otras protecciones para ayudar a prevenir configuraciones incorrectas y reducir el tiempo de convergencia. Layer 7 fingerprinting, para identificar aplicaciones como BitTorrent y YouTube.		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

Características de Capa 2	QoS 802.1p, 8 colas (w / 6 configurables para la asignación de DSCP a CoS). 802.1Q de VLAN y soporte de enlaces para al menos 4.000 VLANs. 802.1w, protocolo 802.1D Rapid Spanning Tree (RSTP, STP). 802.1ab Protocolo de descubrimiento de capa de enlace (LLDP) y Cisco Discovery Protocol (CDP). Agregación de enlaces 802.3ad con al menos 8 puertos por agregados. IGMP snooping para filtrado de multidifusión. Soporte para al menos 16K Entradas MAC.		
Administración	Soporte de administración simplificada por medio de una Interfaz WEB (HTTPS) en un servidor remoto en la nube.		
	Soporte de sincronización/descarga de configuración desde un servidor remoto en la nube.		
	Comunicación cifrada y autenticada con user name y password, para la interface gráfica de usuario.		
	El equipo de Seguridad informático perimetral y el conmutador de Red ofertados deberán ser controlados y configurados desde una misma plataforma web, a fin de garantizar la compatibilidad completa entre equipos y facilitar la administración desde un solo portal.		
Formato Físico	El equipo deberá poseer la capacidad de montaje en Rack de 19".		
	El espacio ocupado por el equipo solicitado no debe exceder de una unidad de rack.		
Hardware y Energía	El rango de voltaje de entrada del equipo deberá soportar los rangos de voltajes AC usados localmente. Los equipos deberán incluir cables de fuente tipo CAB-C13-C14.		
Licenciamiento	El equipo ofertado debe incluir en su totalidad las licencias necesarias para cumplir las funciones y características exigidas para el mismo. Se deberá de incluir las licencias necesarias para ser administrados desde una plataforma cloud centralizada bajo la cuenta actual de Meraki del BCP, incluida la gestión y control de hasta 50 (cincuenta) clientes (no es necesario incluir licencias de managers del tipo BYOD y/o MDM). Por otro lado, el BCP será responsable de la configuración de puertos necesarios para la comunicación remota, así como de las medidas de seguridad que implican este tipo de administración. El Proveedor será responsable de realizar los cálculos necesarios para asegurar que las licencias a ser proveídas tengan un tiempo de vigencia de al menos 3 (tres) años a partir de la emisión del Acta de Conformidad emitida por el área técnica, además la inclusión de las nuevas licencias no podrá reducir el tiempo de vida de las que ya se encuentran activas.		
Compatibilidad Instalación y Mano de Obra	Se deberá asegurar la compatibilidad completa con protocolos y soluciones CISCO ISE 802.1x que ya se encuentran en funcionamiento en la Red Institucional del BCP, por lo cual es imprescindible la compatibilidad entre las redes, debido a que la red del Sitio de Operaciones Alterno estará conectada física y lógicamente a la misma. Por otro lado en caso que el equipo ofertado sea de un fabricante diferente a la solución NAC del BCP, se deberá presentar documentación certificable y verificable de que la integración es completa con el CISCO ISE que ya se encuentran en funcionamiento en la Red Institucional del BCP.		
	El esquema de conexión a utilizarse para la solución es de una red dependiente de la red institucional BCP, pero con los mecanismos de segmentación y seguridad adecuados para este tipo de implementaciones, es decir determinados servicios y aplicaciones de la red		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

	institucional del BCP deberán ser accedidos desde el Sitio Alterno de Operaciones (SOA).		
	El equipo ofertado debe ser totalmente compatible en todas sus funcionalidades con los demás dispositivos de redes requeridos en la presente Sección.		
	Instalación 100% funcional con todos los accesorios, materiales y mano de obra especializada, para la puesta en marcha de los equipos requeridos.		
Cantidad	**1 (una) unidad**		

LOTE 9: EQUIPOS DE SEGURIDAD NGFW DE BORDE.

Los equipos deberán incluir protección de múltiples capas contra amenazas conocidas y ataques de día cero, con soporte para arquitectura del tipo SandBlast Threat Emulation, SandBlast Threat Extraction y funcionalidades, Antivirus, Anti-bot, IPS, Control de aplicaciones, Filtrado de URL y Reconocimiento de identidad. Cabe destacar que la versión actual del manager virtual es R80.30 y cuenta con las licencias necesarias para la adopción de los equipos solicitados. Por otro lado, los equipos solicitados: 2 (dos) deberán estar configurados en Cluster (HA) y 1 (uno) de forma independiente, pero todos bajo el mismo manager.

- Debe poder proteger contra descargas y aplicaciones maliciosas.
- Identificar el sitio web que entrega malware.
- Evitar la descarga de archivos maliciosos.
- Debe poseer tecnologías que aseguren un alto rendimiento de prevención de amenazas.
- Deberá maximizar la protección a través de la gestión unificada, la supervisión y la presentación de informes con herramientas centralizadas.
- Se deberá integrar completamente con la herramienta CheckPoint SmartReporter que ya se encuentra instalada y en producción en el BCP.

ITEM 1: EQUIPOS DE SEGURIDAD NGFW DE BORDE			
Descripción	**Mínimo Exigido**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
Marca	Especificar		
Modelo	Especificar/INDEFECTIBLEMENTE DEBERÁ SER DE UNO DE LOS MODELOS VALIDADOS SEGÚN DOCUMENTACION HCL DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS NGFW DE BORDE CON LOS QUE YA CUENTA EL BCP (CHECKPOINT NGTX NGFW 2-Core).		
Procedencia	Especificar		
Procesador (CPU)	>= 3.4GHz, de al menos 02 cores.		
Cache	>= 19 MB		
Memoria RAM	>= 64 GB RDIMM compatible con al menos 128GB.		
Almacenamiento interno	Se deberán proporcionar al menos 4 unidades de 3.5 o 2.5 " SSD SATA con capacidad 1.92 TB en configuración RAID 5 + HotSpare.		
Controladora RAID	>= 2GB cache		
Comunicaciones	Al menos 4 (cuatro) puertos Ethernet 10/100/1000 Mbps >= Dual Port 10Gb Base-T Network Adapter. >= 2x1 Gb Base-T Network Adapter.		
Fuente de alimentación	Fuentes y Ventiladores Redundantes		
Factor de Forma	Montable en Rack nativo de 19" Max 3U.		
Instalación, configuración e implementación del servidor y sistema operativo GAIA plataforma de los NGFW	Deberá incluir el soporte para la migración de las licencias, plataforma y configuraciones existentes de los equipos NGFW – CheckPoint ya en producción en el BCP, por personal certificado en la solución CheckPoint ya existente y en producción en el BCP. Los equipos solicitados son para la migración de los NGFW/NGTX existentes y en funcionamiento en el BCP, en este contexto no es necesario la provisión de licencias nuevas, pero si es requerido que el proceso de migración sea necesariamente ejecutado por personal certificado del fabricante (Checkpoint) de los equipos NGFW/NGTX ya existentes en el BCP. Cabe destacar que los equipos deberán tener instalado el software base para la migración de las		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

	licencias de los equipos checkpoint ya existentes en el BCP.		
Cables de alimentación eléctrica	02 (dos) unidades IEC C13-C14 por cada equipo.		
Especialidades de la Mano de obra e instalación	Comprende el suministro y la instalación con todos los materiales y componentes que correspondan para la entrega en perfecto estado de funcionamiento, según las recomendaciones y guías de diseño e implementación del fabricante y las necesidades específicas y particulares mencionadas en el presente documento para el Banco Central del Paraguay. Todos los equipos ofertados deberán ser nuevos totalmente compatibles en todas sus funcionalidades con los equipos, servicios, configuraciones y aplicaciones existentes actualmente en Producción en la infraestructura del BCP. La Configuración, integración, instalación y puesta a punto deberá ser proporcionada por el Proveedor, contemplando los servicios de configuración e integración con los demás dispositivos de redes, servidores y aplicaciones en funcionamiento en el BCP. La configuración deberá de cumplir con las políticas y normas de seguridad informática de la Red Institucional del BCP. La modalidad del servicio de soporte para implementación, configuración e integración requerido es del tipo llave en mano y deberá ser adecuada a la infraestructura existente del BCP. El servicio debe incluir el suministro, actividades de montaje, instalaciones necesarias en general, configuraciones, puesta en funcionamiento e integración de los equipos en los lugares indicados por el BCP. Mantener el equipamiento en su estado operacional nominal a través de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo. Al finalizar la instalación se deberá proporcionar la capacitación de al menos 40 (cuarenta) hs. para 6 (seis) funcionarios, la misma deberá ser impartida en las instalaciones del BCP.		
Cantidad	**3 (tres) unidades**		

RESUMEN DE EQUIPOS Y CANTIDADES SOLICITADAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES
LOTE 1: ESTACIONES DE TRABAJO PORTÁTILES		
ITEM 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)	UNIDAD	3
ITEM 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)	UNIDAD	12
LOTE 2: ESTACIONES DE TRABAJO CORPORATIVAS		
ITEM 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO TIPO 2 INTERMEDIA	UNIDAD	115
ITEM 2 – ESTACIONES DE TRABAJO TIPO 2 INTERMEDIA - CON 2 (DOS) MONITORES	UNIDAD	50
LOTE 3: LECTOR DE CODIGO DE BARRAS DIGITAL		
ITEM 1: LECTOR DE CODIGO DE BARRAS DIGITAL	UNIDAD	2
LOTE 4: LOTE 4: TABLETAS DE 10" ÚLTIMA GENERACIÓN CON 4G.		
ITEM 1: TABLETAS DE 10" ÚLTIMA GENERACIÓN CON 4G	UNIDAD	15
LOTE 5: EQUIPOS DE AIRE DE USO CONTÍNUO		
ITEM 1 - EQUIPO DE REFRIGERACIÓN TIPO 1	UNIDAD	3
ITEM 2 - EQUIPO DE REFRIGERACIÓN TIPO 2	UNIDAD	3
LOTE 6: ADQUISICIÓN DE STORAGE DE 40 TB		
ITEM 1: STORAGE DE 40 TB	UNIDAD	2
LOTE 7: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA		
ITEM 1 - UPS DE 10 kVA – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA	UNIDAD	1
ITEM 2 - UPS DE 20 kVA – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA	UNIDAD	1

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vielra
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

LOTE 8: EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA: CONFIGURACIÓN TOP OF RACK, SWITCHES DE PISO Y SOA		
ITEM 1 - SWITCHES DE ACCESO DE PISO	UNIDAD	22
ITEM 2 - SWITCH LEAF TOP OF RACK	UNIDAD	4
ITEM 3 - ADMINISTRADOR DE SWITCH DE CAMPUS	UNIDAD	1
ITEM 4 - EQUIPO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL CON SOPORTE VPN – SOA.	UNIDAD	1
ITEM 5 - CONMUTADOR DE RED DE 24 PUERTOS - SOA	UNIDAD	1
LOTE 9: EQUIPOS DE SEGURIDAD NGFW DE BORDE		
ITEM 1: EQUIPOS DE SEGURIDAD NGFW DE BORDE	UNIDAD	3

TABLAS DE CERTIFICACIONES, GARANTÍAS, SOPORTE TÉCNICO Y AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE:
El Oferente deberá presentar la documentación que se detalla para cada Lote en el *apartado B, del punto 2 de la Sección II*, teniendo en cuenta los plazos establecidos a continuación:

N° de Lote	Descripción	Garantía de Buen funcionamiento y Calidad	Garantía del fabricante	Declaración jurada de Soporte Técnico del Oferente	Certificado de calidad ISO 9000 o superior	Autorización del fabricante de los equipos y/o hardware ofertado	Autorización del fabricante del software del equipo ofertado	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto
1	**ESTACIONES DE TRABAJO PORTÁTILES**	Exigida 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida 24 (veinticuatro) meses	Exigida 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	N/A	Exigido	Exigido	Exigido
2	**ESTACIONES DE TRABAJO CORPORATIVAS**	Exigida 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida 24 (veinticuatro) meses	Exigida 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	N/A	Exigido	Exigido	Exigido
3	**LECTOR DE BARRA DIGITAL**	Exigida 12 (doce) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	N/A	Exigida 12 (doce) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	N/A	N/A	N/A	N/A
4	**TABLETAS DE 10" ÚLTIMA GENERACIÓN CON 4G**	Exigida 12 (doce) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida 12 (doce) meses	Exigida 12 (doce) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigido	N/A	N/A	N/A
5	**EQUIPOS DE AIRE DE USO CONTINUO**	Exigida 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida 24 (veinticuatro) meses	Exigida 24 (veinticuatro) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigido	Exigido	N/A	N/A
6	**ADQUISICIÓN DE STORAGE DE 40 TB**	Exigida Hasta el 20 de diciembre de 2021, a partir de la fecha de emisión de la de la conformidad del área técnica	Exigida Hasta el 20 de diciembre de 2021	Exigida Hasta el 20 de diciembre de 2021, a partir de la fecha de emisión de la de la conformidad del área técnica	N/A	Exigido	N/A	Exigido
7	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE**	Exigida 12 (doce) meses a	Exigida 12 (doce)	Exigida 12 (doce)	Exigido	Exigido	N/A	N/A

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

	ENERGÍA ININTERRUMPIDA	partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	meses	meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica				
8	**EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA: CONFIGURACIÓN TOP OF RACK, SWITCHES DE PISO Y SOA**	Exigida 36 (treinta y seis) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida 36 (treinta y seis) meses	Exigida 36 (treinta y seis) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigido	Exigido	N/A	N/A
9	**EQUIPOS DE SEGURIDAD NGFW DE BORDE**	Exigida 12 (doce) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigida 12 (doce) meses	Exigida 12 (doce) meses a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica	Exigido	Exigido	Exigido	N/A

N° de Lote	**Descripción**	**Certificado de capacitación y/o de idoneidad emitido por el Fabricante que acredite que personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados.**	**Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante, Representante Oficial, Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de los equipos ofertados**	**Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posea como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado**	**Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Gtía. del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS)**	**Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle los datos (nombre, apellido y cédula de identidad) de al menos 2 (dos) personales técnicos de su plantel que realizarán los trabajos de instalación del equipo ofertado y fotocopia simple del certificado que avale que los mismos han culminado al menos 1 (un) curso de refrigeración o electricidad.**	**Nota en carácter de declaración jurada, en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.**
1	**ESTACIONES DE TRABAJO PORTÁTILES**	N/A	Exigido	Exigido	Exigido	N/A	Exigido
2	**ESTACIONES DE TRABAJO CORPORATIVAS**	N/A	Exigido	Exigido	Exigido	N/A	Exigido
3	**LECTOR DE BARRA DIGITAL**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	**TABLETAS DE 10" ÚLTIMA GENERACIÓN CON 4G**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	**EQUIPOS DE AIRE DE USO CONTINUO**	N/A	Exigido	Exigido	Exigido	Exigido	N/A
6	**ADQUISICIÓN DE STORAGE DE 40 TB**	Exigido	Exigido	Exigido	Exigido	N/A	Exigido
7	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA**	Exigido	Exigido	Exigido	Exigido	N/A	Exigido
8	**EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA: CONFIGURACIÓN TOP OF RACK, SWITCHES DE PISO Y SOA**	Exigido	Exigido	Exigido	Exigido	N/A	Exigido
9	**EQUIPOS DE SEGURIDAD NGFW DE BORDE**	Exigido	Exigido	Exigido	Exigido	N/A	Exigido

N/A = No Aplica

CONSIDERACIONES GENERALES

Presentación de los bienes: Todos los equipos deben ser nuevos y de fábrica.

Se requiere que los equipos estén debidamente embalados, con todos sus accesorios y protegidos contra golpes.

JORGE DANIEL DAVALOS Gerente Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia [illegible] Directora Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE Sub Gerente General Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

Licencias de los productos: una vez proveídos los equipos, el Proveedor deberá presentar el documento del fabricante que certifique que las licencias fueron registradas a nombre del Banco Central del Paraguay (aplica para los Lotes N° 1, 2, 6, 8 y 9).

Soporte técnico, actualizaciones y garantía: Se deberá brindar el soporte técnico y la garantía del fabricante de los equipos (hardware y software), el servicio de actualizaciones de software para los mismos ante nuevas versiones o parches de seguridad para los equipos que lo requieran, así como el soporte técnico ante fallas, nuevos requerimientos de configuración que puedan surgir y/o ajustes de los equipos y/o necesidades de acompañamiento técnico, con posibilidad de escalamiento directo al fabricante para los Lotes 6, 7, 8 y 9.

El Proveedor deberá disponer de los canales de solicitud habilitados para el soporte, consistentes en dos números de contacto y cuentas de correo electrónico. En ese sentido, el Proveedor una vez adjudicado, deberá detallar los siguientes datos: Nombres y apellidos, cargos, correos corporativos y números de teléfono de línea fija y móvil.

Se deberá cubrir el soporte de atención de Hardware/Software, Mano de Obra y Repuestos (dicha garantía deberá cubrir el reemplazo por cualquier daño del equipo o componentes internos, los cuales deberán ser sustituidos). Los tiempos de respuestas, resoluciones de problemas, cambios de partes y niveles de criticidad se definen en el Acuerdo de Nivel de Servicio descripto más adelante en este apartado.

De acuerdo a los lotes que lo requieran, en la "Tabla de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos": La garantía y soporte técnico deberá incluir la posibilidad de acceso directo al Centro Asistencial del fabricante para resolución o apertura de casos mientras dure el soporte solicitado. Será un requisito indispensable que el Oferente esté autorizado por el fabricante a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. Además, se deberá incluir la revisión, backup, actualización y verificación a pedido del BCP, acerca del funcionamiento periódico de todo el Hardware/Software proveídos y los cambios de elementos/partes que así lo requieran, sin costo extra para el BCP. A fin de que dichas tareas no interfieran en el desarrollo de las actividades del BCP, quedará a cargo del personal técnico del BCP definir el momento de ejecución de estas tareas.

Los equipos ofertados deben ser garantizados contra defectos de fabricación y fallas de instalación.

Acuerdo de Nivel de Servicio: Con excepción del Lote N° 3, el Proveedor suscribirá un acuerdo de nivel de servicio (ANS o SLA por sus siglas en inglés) relacionado a cuanto sigue:

Se deberá dar cumplimiento estricto a los Niveles de Compromisos en relación al Soporte Técnico de Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) que se detalla a continuación:

Plazos para atención a solicitudes de Soporte Técnico in situ por parte del Proveedor de acuerdo al grado de criticidad y conforme a los siguientes tiempos de reposición a partir del reclamo correspondiente:

Descripción	Tiempo de reposición - Crítico	Tiempo de reposición – No crítico
Lotes N° 1, 2 y 4	24 (veinticuatro) horas	48 (cuarenta y ocho) horas
Lote N° 5, 6, 7, 8 y 9	4 (cuatro) horas	8 (ocho) horas

El Proveedor no podrá alegar inconvenientes del fabricante para la solución de los equipos mencionados, debiendo garantizar en toda circunstancia la provisión de repuestos. Si la reparación implicará la indisponibilidad del equipo por 24 (veinticuatro) horas o más, el Proveedor suministrará en préstamo otro equipo de características similares mientras dure la reparación del mismo, sin costo extra para el BCP. El tiempo de reparación o reposición final del equipo afectado no podrá ser superior a 15 días hábiles.

Ante cada notificación el Proveedor deberá realizar y presentar al BCP un informe que contendrá como mínimo la siguiente información: Descripción detallada del problema, su causa y solución propuesta, personal que se asignó a la resolución del mismo, problemas que se presentaron durante la resolución, documentación de los cambios realizados, recomendaciones, fecha y hora de resolución.

En caso de necesitar reemplazar las partes de almacenamiento por garantía (discos, memorias SSD, Flash drives, entre otros) en ningún caso serán retirados del BCP.

Compromiso de Confidencialidad: El personal interviniente del Proveedor deberá firmar un Compromiso de Confidencialidad de la Información, dado que dicho personal podría acceder a información confidencial de la Contratante.

La firma del Compromiso de Confidencialidad se realizará posterior con la suscripción del contrato. La División Procesos Administrativos de la GTIC será la responsable de gestionar la firma de dicha documentación.

En caso que se incorporen otros funcionarios o empleados del Proveedor, la División Procesos Administrativos de la GTIC será la encargada de gestionar la firma del Compromiso de Confidencialidad por parte de los mismos.

Configuración, integración, instalación y puesta a punto: El Proveedor deberá proporcionar los servicios completos de configuración avanzada, además proveer los servicios de puesta a punto de los equipos que requieran instalación, conforme a las funcionalidades requeridas en las especificaciones técnicas de cada equipo. El servicio contemplará el suministro de materiales, actividades de montaje, instalación en general, configuración y puesta en funcionamiento de equipos en el lugar indicado por el BCP. Se deberá también incluir los servicios de integración a la plataforma IP existente del BCP de acuerdo a las funcionalidades de los equipos en cada Lote.

Se entiende por integración y puesta a punto, a los requerimientos técnicos de interoperabilidad y configuraciones (tanto básicas, como avanzadas) detallados en las especificaciones técnicas de equipos. Por lo tanto, la definición de estos requerimientos técnicos y niveles de integración, serán determinados exclusivamente por el equipo técnico del BCP, de acuerdo a las funcionalidades requeridas en las especificaciones técnicas de los equipos de acuerdo a cada Lote. El Proveedor deberá encargarse de ejecutar los trabajos y adecuaciones para cumplir con dichos requerimientos, sin costo extra alguno para el BCP. De este modo el BCP podrá

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratacion

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

solicitar que sean realizadas todas las configuraciones y/o integraciones (de acuerdo a las especificaciones técnicas) que considere apropiadas y necesarias para la correcta implementación de la infraestructura (requerimientos de seguridad, servicios, funcionalidades, migraciones, respaldos, optimizaciones, etc).

Cualquiera de los requerimientos de configuración, integración, instalación y puesta a punto expuestos anteriormente podrán ser solicitados durante todo el periodo de soporte técnico especificado para cada Lote.

Lugar y Otras Condiciones:

- Para los equipos que requieran instalación, su implementación deberá realizarse en los lugares a ser indicados por el equipo técnico del BCP.
- Para los trabajos de instalación, deberán ser realizados en horario laboral ordinario de la institución, comprendido entre las 8:00 a 16:00 horas. Para trabajos fuera de estos horarios deberá ser comunicado en cada caso el ingreso o permanencia del personal técnico, por nota dirigida al Gerente de la GTIC con al menos 24 horas de antelación de producida la necesidad de la prestación del servicio fuera del horario arriba especificado. Para la aplicación de estos horarios de trabajo se tendrá en cuenta el Riesgo Operativo que pueda implicar la ejecución de los mismos sobre la continuidad de los servicios críticos que ya se encuentran actualmente en producción. Con base en lo mencionado, las tareas que el equipo técnico del BCP considere que deban ser realizadas fueras del horario de producción, no tendrán ningún costo extra. El desarrollo general de los trabajos de instalación e implementación de los bienes objeto del presente llamado estarán condicionados al hecho de que lo proveído será desarrollado en los Datacenter e instalaciones criticas del BCP, donde reside el núcleo de las operaciones informáticas y los servicios de TI, con la consecuente responsabilidad respecto a la continuidad y la no afectación de los sistemas y servicios que soportan al Sistema Financiero Nacional. En consecuencia, resulta necesario asegurar la continuidad operativa durante todo el proceso de instalación, por lo que esta circunstancia debe ser considerada por los posibles Oferentes. En razón a lo expresado, determinados trabajos deberán realizarse fuera del horario indicado más arriba, lo que no implicará una prórroga del plazo de prestación del servicio.

Responsabilidades del Proveedor:

1. Contar con la cantidad de personal técnico especializado necesario para realizar la instalación de los equipos que lo requieran, en el plazo establecido, así como solucionar cualquier situación que se presente con los mismos. El BCP se reserva el derecho de solicitar el cambio del personal que a su parecer no reúna la capacidad suficiente para desarrollar los trabajos necesarios para la ejecución del contrato. En los casos que por cualquier motivo el personal habilitado no pudiere asistir y el Proveedor lo deba sustituir por otro, el mismo deberá también ajustarse a los requerimientos del BCP y ser previamente habilitado en la nómina de personal acreditado para la ejecución del servicio solicitado.
2. Será responsabilidad del Proveedor nombrar por escrito a una persona encargada, la cual deberá informar diariamente sobre el avance de la ejecución de los trabajos de instalación de los equipos que lo requieran, al funcionario a ser designado por la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones.
3. Es responsabilidad del Proveedor proporcionar a su personal de todas las herramientas y accesorios necesarios para realizar sus tareas, teniendo en cuenta todas las normas de seguridad requeridas para este tipo de trabajo.
4. Presentar un cronograma semanal de las entregas de equipos e instalación para todos los Lotes, el cual servirá de base para el control a ser efectuado por el funcionario designado de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones. El primer cronograma semanal deberá ser entregado dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la suscripción del Contrato.
5. Proveer para el momento de la emisión del Acta de Conformidad toda la documentación de lo proveído, se entiende por estas documentaciones al conjunto de literaturas técnicas para la instalación, operación, funcionamiento, detección y prevención de fallas, condiciones de uso de lo proveído. En todos los casos deberá proveer al menos una copia material de la documentación en dispositivo de almacenamiento externo. Además, deberá entregar todas las contraseñas de administración y soporte de los equipos, así como todo el software necesario para la administración básica y avanzada de los equipos.
6. Para los Lotes que requieran instalación: luego de la finalización de la implementación y despliegue de todos los equipos se deberá proporcionar la documentación detallada (informe final del proyecto) con todos los detalles de técnicos, diagramas, IP Planning, conexiones físicas y lógicas, configuración e integración de lo proveído y planos correspondientes. En todos los casos deberá proveer al menos una copia material de la documentación en dispositivo de almacenamiento externo.

PLAN DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS

Descripción	Lugar de entrega	Plazo de entrega	Plazo de vigencia
Adquisición de equipos informáticos y equipos de aire de uso contínuo	**Lotes N° 1, 2, 3, 4, 6, 8 y 9:** Edificio Banco del Complejo Edilicio del BCP, sito Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos. **Lote N° 5:** **Ítem N° 1:** -**Sala de UPS** del Sitio Primario del BCP, Complejo Edilicio del BCP, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos. -**Sala de Central Telefónica** del Sitio Primario del BCP, Complejo Edilicio del BCP, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos. **Ítem N° 2:** -**Sitio Primario NOC**, Complejo Edilicio del BCP, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos -**NOC** del Sitio Alterno (Sede Social y Deportiva del BCP, sito en Av. Choferes del Chaco y Capitán Carpinelli). -**SOA** - Sitio de Operaciones Alterno, sito Av. Palma 484 e/ 14 de mayo.	**Lotes N° 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9:** el plazo máximo para la entrega de los bienes será de 120 (ciento veinte) días calendario, a ser contados desde la suscripción del contrato. **Lotes N° 3 y 4:** el plazo máximo para la entrega de los bienes será de 60 (sesenta) días calendario, a ser contados a partir de la suscripción del contrato. Para los lotes que incluyen instalación, ésta deberá realizarse íntegramente también dentro de los plazos citados.	El plazo de vigencia del Contrato será desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZARATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

	Lote N° 7: **Ítem N° 1:** SOA - Sitio de Operaciones Alterno, sito Av. Palma 484 c/ 14 de mayo. **Ítem N° 2:** Edificio Banco del Complejo Edilicio del BCP, sito Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos. Todos los equipos entregados deberán contar con Nota de Remisión.		

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **Acta de Conformidad emitida por el área técnica.**

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Conformidad del área técnica	Acta de Conformidad emitido por el área técnica Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones para cada lote.	Para el pago correspondiente para cada Lote.

PUNTO 4:

El apartado F "Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III – Suministros o Servicios Requeridos y del Plan de entrega o prestación de los bienes o servicios." del Anexo I de la Sección VII. Anexos queda redactado como sigue:

F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III – Suministros o Servicios Requeridos y del Plan de entrega o prestación de los bienes o servicios.**		
a)	Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados, incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.		
b)	Detalle de las Especificaciones técnicas, en el cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos".		
c)	Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo durante el plazo establecido para cada Lote en la "Tablas de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos", por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los equipos y/o servicios prestados, por causas que le fueran imputables.		
d)	**Para los Lotes N° 1, 2, 4, 5, 7, 8, y 9:** Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía del equipo ofertado por el plazo establecido en la "Tablas de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos".		
e)	**Para el Lote N° 6:** Garantía y soporte del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía y soporte del equipo ofertado por el plazo establecido en la "Tablas de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos".		
f)	**Para los Lotes N° 6, 7, 8 y 9:** Al menos 1 (un) Certificado de capacitación o de idoneidad emitido por el Fabricante que acredite que el personal técnico especializado responsable del Oferente está capacitado para la instalación o puesta en marcha de los bienes ofertados. Se requerirá para cada lote ofertado como mínimo 1 (un) personal técnico especializado.		
g)	**Para los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9:** Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo a los plazos establecidos para cada Lote en la "Tablas de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos" a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.		
h)	**Para los Lotes N° 4, 5, 7, 8 y 9:** Certificado de Calidad ISO 9000 o superior.		
i)	**Para los Lotes N° 1, 2, y 6:** Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.		
j)	**Para los Lotes N° 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9:** Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor Oficial y/o Partner Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de los equipos y/o hardware ofertados, autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía autorizado para el Paraguay, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario N° 1 de la Sección VI debidamente suscripto por la firma autorizante.		
k)	**Para los Lotes N° 1, 2, y 9:** Autorización del Fabricante del software del equipo ofertado: documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante Oficial y/o Distribuidor para el Paraguay de la licencia del software proveído con el equipo ofertado, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario N° 1 de la Sección VI debidamente suscripto por la firma autorizante.		
l)	**Para el Lote N° 6:** Autorización del fabricante: carta del fabricante donde autoriza directamente al oferente a brindar servicios de soporte de hardware y software, extensión de garantía, reposición de partes en sitio y cualquier otra gestión a fin de extender la garantía que permitirá soportar la operación de los equipos objeto del presente llamado.		
m)	**Para el Lote N° 6:** Fotocopia simple de Facturas y/o contratos, como mínimo 5 (cinco), que acrediten y avalen la experiencia del oferente en el ejercicio de su gestión como centro autorizado de servicios en el país. Los contratos/facturas no deberán contar con más de 5 (cinco) años de antigüedad (2015-2019).		

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Página 1 de 2

Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 26/2019

n)	**Para los Lotes N° 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9:** Declaración Jurada por la cual el Oferente indique que el fabricante del equipo ofertado posea como mínimo un Centro Autorizado de Servicios (CAS) dentro del Departamento Central del Paraguay con la posibilidad de dar cobertura completa para la ejecución de la Garantía del Fabricante solicitada. El BCP se reserva el derecho a verificar la veracidad de lo declarado.		
o)	**Para los Lotes N° 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9:** Certificado del Fabricante, por el cual éste autoriza al Oferente a ejecutar las tareas de reparación y/o cambios de partes en virtud de la Garantía del Fabricante, ya sea directamente o a través de algún Centro Autorizado de Servicios (CAS); en este último caso, se mantiene en todo momento la responsabilidad del Oferente respecto a la gestión y ejecución de la garantía solicitada.		
p)	**Para el Lote N° 5:** Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle los datos (nombre, apellido y cédula de identidad) de al menos 2 (dos) personales técnicos de su plantel que realizarán los trabajos de instalación del equipo ofertado y fotocopia simple del certificado que avale que los mismos han culminado al menos 1 (un) curso de refrigeración o electricidad.		
q)	**Para el Lote N° 8**: En caso que los equipos ofertados (Ítems N° 1 al 5) sean de fabricantes diferentes a la solución NAC existente en el BCP (CISCO ISE que se encuentra en funcionamiento en la Red Institucional del BCP) se deberá presentar documentación verificable de que la integración del equipo ofertado es compatible con la solución.		
r)	**Para el Lote N° 1, 2, 6, 7, 8 y 9:** Nota en carácter de declaración jurada, en la cual se detalle la lista de los equipos y componentes principales con su número de parte original del fabricante ofertado para cada Lote, de tal manera a corroborar en el catálogo online del fabricante.		
s)	**Para el Lote N° 6:** Nota en carácter de declaración jurada, en la cual el Oferente manifieste que se obliga a otorgar el Soporte Técnico de los bienes ofertados de acuerdo a los plazos establecidos para cada Lote en la "Tablas de certificaciones, garantías, soporte técnico y autorización del fabricante" de la Sección III "Suministros o Servicios Requeridos" a partir de la fecha de la emisión de la conformidad del área técnica correspondiente para cada Lote ofertado.		
t)	Para el Lote N° 7: Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente garantice el tiempo mínimo requerido de tiempo de autonomía para las baterías ofertadas (mínimo 15 minutos a plena carga) incluida la descripción del tipo de baterías, las cantidades y además especificar valores utilizados, cálculos aplicados y resultado, que permitan verificar el cumplimiento del tiempo de autonomía requerido.		

PUNTO 5:
Se modifican la plantilla de los Lotes N° 1 y 2 del SICP conforme dictamen del MITIC.

PUNTO 6:
Se modifica el ítem 2 del Lote N° 7 en la Lista de precios del SICP.

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Gerente General
Gerencia General

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación